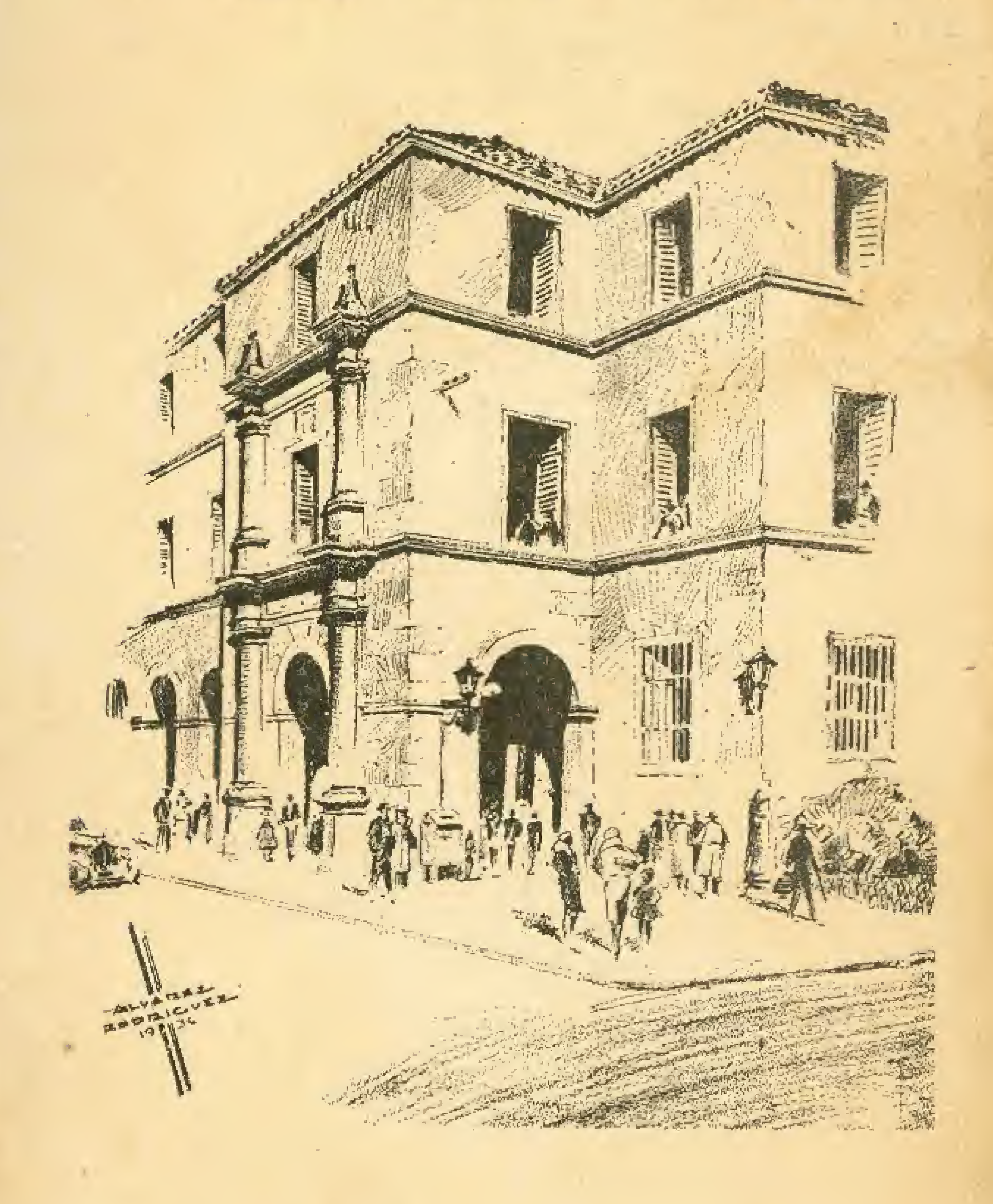
# ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS




**E N E R O**

**1 9 4 1**

**AÑO IX** LA HABANA - CUBA **NUM. 90**

AÑO IX

# ARQVITECTVRA

No. 90

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

ADMINISTRADOR:
ARQ. JORGE L. DIVIÑÓ

LA HABANA, ENERO, 1941

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

## SUMARIO



*Un aspecto de la mesa durante el ponche ofrecido por el Sr. Gobernador de Matanzas al paso de los asambleistas por esa Ciudad.*

*Visita de los asambleistas a la destilería de los señores J. Arrechabala y Co. en la Ciudad de Cárdenas.*



*Un aspecto del bar durante el ponche ofrecido en honor de los asambleistas por los Señores J. Arrechabala y Co.*



*Inauguración oficial en el Salón de actos del Ayuntamiento de Cárdenas de la VII Asamblea Nacional de Arquitectos.*

# LA VII ASAMBLEA DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

A la llegada a Matanzas de los ómnibus que, con más de 80 personas entre Delegados y sus familiares, habían salido de la Habana fueron recibidos por una Comisión del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas integrada por los Sres. Francisco Ducassi Mendieta, Giordano Casas y Francisco Benavides.

Acto seguido, los Delegados se dirigieron al Palacio del Gobierno Provincial donde el Gobernador Dr. Santiago Alvarez les dió la bienvenida haciendo votos por el éxito de la Convención de Arquitectos que se iba a celebrar en la ciudad de Cárdenas. Exaltó la continuada labor de los profesionales cubanos que anualmente se preocupan por el intercambio de ideas y el avance de las ciudades del interior. Agradeciendo las atenciones del Gobernador hizo uso de la palabra el Senador por la Provincia de Matanzas y Presidente actual del Colegio Nacional de Arquitectos Sr. Gustavo Moreno, quien puso de manifiesto los anhelos que se sienten en toda la Isla de adelanto y progreso y terminó brindando por la ventura personal del Gobernador y por el mejoramiento en todos los órdenes de la Provincia.

A las 11 y media de la mañana llegaron los excursionistas a la ciudad de Cárdenas siendo recibidos por una Comisión de Arquitectos que integraban los Sres. Oscar Pardiñas, Julio César Maribona y Julio Hernández. Acto seguido se dirigieron los asambleistas y sus familiares al Parque José Martí donde se colocó una ofrenda floral al pie de la estatua del Apóstol. Hizo uso de la palabra el Arq. J. M. Bens Arrarte destacando la grandeza de aquel sencillo homenaje y como era prometedor de logros y aciertos para los trabajos de la Asamblea, iniciarla bajo la influencia espiritual de quien había sido uno de las más grandes figuras de nuestras luchas por la independencia y modelador, además, del alma nacional.

A las cuatro y media de la tarde y en los salones del "Club Náutico de Varadero", gentilmente cedido por su Directiva al "Colegio Nacional de Arquitectos", para la celebración de la VII. Asamblea Nacional, tuvo efecto una reu-

nión previa con un nutrido *quorum* con le representación de los Sres. Delegados de las seis provincias.

Integrando la mesa Presidencial como Presidente el que lo es del Colegio Provincial de Matanzas Arq. F. Ducassi Mendieta y de Secretario el Arq. Oscar Pardiñas, ampliándose con los Delegados Sres. Gustavo Moreno, J. M. Lacorte, Enrique Marcet y Gonzalo López Trigo.

Inmediatamente la Asamblea acordó tributar un homenaje de respeto en memoria de los compañeros caídos en el presente año, el último de ellos Miembro entusiasta que fué del Colegio Provincial de Matanzas, el malogrado Octavio Sust y el otro un antiguo y entusiasta luchador en la Habana, el Arq. Luis García Nattes.

A continuación se procedió a un cambio de impresiones acordándose lo conveniente para coordinar las sesiones de trabajo con los actos sociales que iban a celebrarse en honor de los Asambleistas.

Seguidamente se trasladaron los Sres. Delegados a la Ciudad de Cárdenas, al palacete colonial que ocupa el Ayuntamiento de aquella Ciudad en cuyos salones se inauguraron oficialmente las Sesiones de trabajos de la Asamblea.

En el Salón de actos del Consistorio y Presidida por el Dr. Enrique Saenz Argüelles, Alcalde Municipal de Cárdenas que tenía a su derecha al Presidente de la Asamblea Arq. Francisco Ducassi Mendieta y a su Izquierda el Arq. Gustavo Moreno dió comienzo la sesión.

El Dr. Saenz en un brillante discurso congratuló a los Arquitectos por la feliz idea de haber seleccionado a la ciudad de Cárdenas, la Perla del Norte, como sede de la Asamblea; destacó los beneficios y adelantos que se producirían en el orden técnico con los trabajos que se desarrollarían: seguidamente describió con lujo de detalles cuantas reliquias y monumentos de interés histórico atesoraba la ciudad en donde por primera vez y por las huestes de Narciso López en el 1851, fué izada en un edificio público en la Dominica la enseña nacional. Habló del pasado de Cárdenas, de su emporio industrial y del espíritu progresista de sus hijos, de la atención que le prestaban a los problemas culturales, de la primera estatua que se erigió en honor del gran Navegante Cristóbal Colón en el Parque de su nombre y terminó refiriéndose al crecimiento y el auge que hoy tiene la Playa de Varadero.

Acto seguido usó de la palabra el Arq. Ducassi Mendieta para agradecer al Alcalde todas las atenciones y sus elevados conceptos para la Asamblea de los Arquitectos, que por disposición reglamentaria le había tocado presidir. Llamó la atención de los fines de mejoramiento y superación de las ciudades del interior que propugnaba el Colegio Nacional de Arquitectos, problema este que ha sido discutido por el con-



*Un grupo de asambleistas depositando una ofrenda floral ante el busto de Martí en el Parque de Cárdenas.*

tinuo embellecimiento de la Habana. Destacó que al Colegio no sólo le preocupan los problemas de la Clase Profesional sino que sobre ellos colocaba siempre los problemas de la Colectividad; se extendió en consideraciones sobre la tecnocracia y la democracia y terminó con frases gentiles para la colaboración que al arreglo de las calles prestaba el Comité de bellas hijas de dicha Ciudad.

A continuación le concedió la palabra al Arq. Gustavo Moreno, quien en elevados párrafos y como para subsanar un olvido y una injusticia rindió tributo a la memoria del Gral. Narciso López vinculado al calvario libertador cubano y a la historia de la Ciudad de Cárdenas.

Prometió que como una proposición suya que contaba con todo el apoyo del Colegio de Arquitectos pronto se elevaría en esta bella ciudad un Monumento a la Memoria de Narciso López y que inmortalizara su vida y su sacrificio.

Se refirió después al notable avance urbano que se había desarrollado en esa otra perla del joyel cubano que es Varadero, pero que todas esas iniciativas necesitaban un mejor ordenamiento técnico, un gran plano de la ciudad playa, una obra de conjunto similar a los bellos trazados de otras playas extranjeras, pues de lo contrario se corría el riesgo de que toda aquella belleza fuese disminuída y en parte arruinada por el dejar hacer a cada uno su voluntad y capricho.

Brindó para esos fines el apoyo entusiasta del Colegio Nacional de Arquitectos. Y terminó saludando afectuosamente al Presidente de la Confederación de Profesionales Universitarios, el Arq. Armando Puyol que se encontraba presente en la Asamblea.

Grandes aplausos premiaron a los oradores. Continuó la Sesión con el otorgamiento de las Medallas de Oro que el Colegio Concedió por sus servicios meritorios a los Arquitectos Enrique Marcet, Francisco Benavides y Oscar Pardiñas, quienes fueron cálidamente congratulados.

En esta Sesión el activo Secretario del Colegio Provincial de Matanzas Arquitecto Oscar Pardiñas tuvo el honor de ofrecer, en nombre de sus compañeros de aquella Provincia, elegantes ramos florales a las señoras María Antonia López de Moreno y Berta Casas de Ducassi, esposas del Presidente del Colegio Nacional la primera y del Presidente del Colegio Provincial de Matanzas la segunda.

A las nueve y media de la noche se volvió a reunir la Asamblea, en el Club Náutico de Varadero, procediéndose a llevar a cabo el escrutinio que dió como resultado por una gran mayoría la elección de los siguientes arquitectos, que han de regir los destinos del "Colegio Nacional" durante el año de 1941.

Presidente: Arq. Gustavo Moreno Lastres.
1er. Vice Presidente: Arq. Raul Hermida Antorcha.
2° Vice Presidente: Arq. José G. Du-Defaix.
Secretario: Arq. Luis Bay Sevilla.
Vice Secretario: Arq. Jorge Luis Diviñó.
Tesorero: Arq. Emilio Vasconcelos Fraide.
Vice Tesorero: Arq. José A. Viego.
Contador: Arq. Héctor Díaz Montes.
Vice Contador: Arq. Pedro Martínez Inclán.

Grandes aplausos y felicitaciones recibieron los colegas electos dándose fin a esta primera sesión, haciendo votos por la confraternidad de la clase y el engrandecimiento del Colegio Nacional de Arquitectos.

En la mañana del siguiente día se continuaron en los Salones del "Club Náutico de Varadero" y bajo la Presidencia del Arq. Francisco Ducassi Mendieta, las Sesiones de la Asamblea.

Se dió lectura a la Memoria anual presentada por el Comité Ejecutivo del Colegio Nacional la que fué aprobada, acordándose una felicitación a dicho Comité y al entusiasta Secretario Arq. Marcial Lacorte, que había laborado en ella. Por su eficaz actuación durante todo el año se hizo también justicia al compañero Lacorte por lo que fué muy congratulado.

Después se presentaron a estudio diversas mociones entre ellas una del Arq. Miguel Angel Talleda, de la Delegación del Colegio de Cienfuegos, sobre el ejercicio profesional en provincias y en la Capital. Deliberando ampliamente sobre la misma, se tomó el acuerdo de nacionalizar lo reglamentado por el Colegio de la Habana, que impide a los funcionarios públicos ejercer en otras provincias, debiendo el Comité Ejecutivo conocer a fondo el problema en todas sus fases para resolver en definitiva.

La Delegación del Colegio Provincial de Camagüey, presentó a la Asamblea varias mociones donde expresaban sus protestas por las demoras que sufren los proyectos que ellos presentan a la Jefatura Local de Sanidad, proyectos que son remitidos a la Habana y reexpedidos después a Camagüey, con los graves perjuicios que esto le ocasiona a sus intereses, y también al de los obreros y propietarios, pues ha habido caso en que los proyectos se *engavetaron* más de dos meses. Los Colegios de Santa Clara y Oriente hicieron suyas las protestas de Camagüey, afirmando que a ellos le ocurría lo mismo. El Presidente Arq. Ducassi Mendieta se dirigió en términos elevados, al Delegado y a la vez Representante del Señor Ministro de Salubridad Arq. Raul Hermida Antorcha, para que fuera

portador de estos votos de la Asamblea al Doctor Demetrio Despaigne, quien, seguramente, en la nueva organización que está imprimiendo al Ministerio, evitará la repetición de tan censurables hechos.

Reanudada la Sesión en la tarde del Sábado, se aprobaron las mociones siguientes: que la VII. Asamblea se dirija a las autoridades correspondientes solicitando la declaratoria de Monumento Histórico al edificio que hoy ocupa el Hotel Dominica en la Ciudad de Cárdenas, donde tremoló por primera vez en el año 1850 y por las huestes de Narciso López la enseña Nacional.

Otra declaratoria de Monumento Histórico que se pidió para la propia ciudad de Cárdenas fué la de los Fortines situados a la entrada del pueblo, así como también se solicitó la construcción de un parque no menor de 10 hectáreas que allí debe construirse, parque éste que fué proyectado hace algunos años por el Arq. Ducassi Mendieta. También se aprobó otra moción de los Arqts. Gustavo Moreno y J. M. Bens, sobre la formación de un Comité Gestor auspiciado por el Colegio Nacional, a fin de que realicen los trabajos pertinentes para que se erija en la Ciudad de Cárdenas un Monumento en Memoria del Gral. Narciso López.

Sobre problemas de urbanismo, se aprobaron diversas mociones de urgente necesidad que tratan de las Comisiones de Urbanismo que por la nueva Constitución deben crear los Municipios a los cuales se dirigirá el Colegio Nacional y los Colegios Provinciales de Arquitectos solicitando el nombramiento de las mismas y ofreciéndoles su más mejor cooperación. Otra moción aprobada fué sobre la imperiosa reserva de espacios libres y adquisiciones de terrenos por los Municipios para Parques, Jardines y Campos de Deportes, con la conveniencia de las declaratorias de Zona *Non Aedificanti*. Como consecuencia también se solicitó la prohibición de construir edificios en los parques de la Habana. Fué aprobada una importante moción en el sentido de obtener del Congreso una Ley que Regule el Crecimiento y Planificación de las Ciudades Playas y especialmente la de Varadero, *a fin de que el desórden en las diferentes iniciativas privadas, algunas de ellas muy plausibles, y el afán por fabricar sobre la Playa destruyendo la belleza de las mismas y contaminándola después por las aguas residuales sea impedido*. De no tomarse en la actualidad las medidas conducentes, en nuestras playas se arruinará una de las más poderosas fuentes turísticas. Otro buen acuerdo que tomó la Asamblea fué para hacer justicia a la gloriosa memoria del Dr. Finlay, en el sentido de solicitar de las autoridades la conservación del carácter científico y de alta investigación que ha tenido hasta hoy el Instituto Finlay. También el Colegio Nacional de Arquitectos auspiciará un Concurso, con los premios necesarios, para que en el futuro Edificio que será Sede del Instituto Finlay, se encomiende a nuestros mejores artistas, frescos, bajo relieves, pinturas murales, etc., que reproduzcan la vida y hechos del gran Sabio cubano cuya gloria del descubrimiento del mosquito transmisor de la fiebre amarilla se pretende arrebatar.

Por el celo demostrado al salvaguardar el conjunto histórico del Castillo de la Fuerza de la Habana y la feliz solución dada a este problema, se acordó felicitar al Honorable Sr. Presidente de la República. El Colegio Provincial de Oriente, presentó una moción, que fué aprobada, en la que se le aclara al Alcalde de Guantánamo una consulta en el sentido de ser necesaria las inspecciones y la presencia de los Directores Facultativos en las obras que se ejecutan bajo su responsabilidad.

Otras mociones más de indudable interés para el mejoramiento de la clase y su necesaria defensa, fueron aprobadas.

*Sesión de Clausura.*

Con bellas palabras del Presidente, F. Ducassi Mendieta y del Presidente electo del Colegio Nacional de Arquitectos Gustavo Moreno, expresivas de las labores rendidas se hizo un balance del trabajo realizado, agradeciéndose profundamente las gentilezas que para los asambleístas y sus familiares habían tenido las sociedades de Cárdenas, el Club Náutico de Varadero, el Liceum de Cárdenas, el Comité Organizador del Colegio de Matanzas, la Casa Arrechabala, el Alcalde Dr. Sáenz, y cuantos más habían contribuído al mejor éxito de la Asamblea.

*Con un elevado sentimiento patriótico y entre grandes aplausos se señaló como sede de la Octava Asamblea Nacional, que se celebrará en el año 1941, la Ciudad de Bayamo.*

*Actos Sociales de la Asamblea.*

El programa de los actos sociales y de las visitas, fué exactamente cumplido. Los Sres. Delegados acompañados de sus familiares visitaron la notable Industria y Refinería Orgullo de la Ciudad de Cárdenas, de la firma Arrechabala, quienes con la exquisitez que les caracteriza, les dieron la bienvenida acompañándolos en el recorrido de los grandes edificios, obsequiándoseles con un exquisito lunch que fué servido en la casa Club de los Empleados.

El sábado en horas de la mañana las damas visitantes fueron a la ciudad de Cárdenas, siendo atendidas por la Directiva del "Club Femenino" del Paseo de las Quintas, que preside la interesante y bella dama señora Nena López de

Amador, que les ofreció un vermouth de honor, retornando satisfechas a la Playa Azul para visitar por la tarde con los asambleistas a Kawama, Dupont y las salinas de Punta Hicacos.

Nuestro compañero arquitecto Rafael de Cárdenas y su joven esposa señora Josefina Mendoza, recibieron en su elegante residencia de la Playa de Varadero a los arquitectos asambleistas y familiares que los acompañaban, colmándolos de atenciones y obsequiándoles gentilmente con un magnífico lunch.

En los Salones del "Club Náutico de Varadero", y con una asistencia de cerca de 150 comensales, tuvo lugar la comida de Gala con que se finalizaban los trabajos de la Asamblea.

En el comedor principal del Club se colocó la larga mesa de la comida que se inició cerca de las diez de la noche, destacándose en la mesa presidencial el alcalde de la ciudad, doctor Enrique Sáez Diez Argüelles, el doctor Gustavo Moreno y Lastres, presidente del Ejecutivo Nacional del Colegio de Arquitectos; la señora Nena López de Amador, presidenta del Cárdenas Tennis Club; el arquitecto Raul Hermida, que ostentaba la representación oficial del Ministro de Salubridad doctor Despaigne; señora de Portell Vilá, Luis R. Díaz, Presidente del Club de Leones de Cárdenas; Lala Costa de Rojas, doctor Ramón Amador, Panchita González de Díaz, arquitecto Julio César Pérez Maribona, doctor Pedro J. Sierra, presidente de la Unión de Caballeros Católicos de Cárdenas; Beba Ortiz de Hernández, el arquitecto Julio Hernández, señora de Moreno, Enrique I. Cruell, en representación del Rotary Club de Cárdenas, el doctor Pablo N. Sosa y María Luisa Altuna de Sosa, el doctor Alberto de Roas, Alejandro Portell Vilá, señora Natividad Ventura de Hermida, Paul Edwards, José Joaquín García, presidente de los Caballeros de Colón y el arquitecto Oscar Pardiñas.

El menú fué exquisito.

Al finalizar la comida el Arquitecto Silvio Payrol, Vice-Presidente del Colegio de Santa Clara, hizo uso de la palabra celebrando la belleza de Cárdenas que el Poeta Villaclareño Vidaurreta había consagrado en sus voces, y en magníficos párrafos enalteció la confraternidad de la clase que eran también servidores de la armonía.

Contestando al compañero Payrol, hizo uso de la palabra el distinguido miembro del Club Rotario y entusiasta colaborador del Comité Privado que reconstruye las calles de Cárdenas, Sr. Enrique I. Cruells, quien destacó la organización profesional del Colegio de Arquitectos y los empeños que éste ponía en el mejoramiento de las Ciudades del interior y en la consecución de cuantos avances eran necesarios para el progreso de la colectividad, sin olvidar, en ningún caso, el imperioso de la vivienda para las clases menesterosas. Celebró particularmente los trabajos que realizó el Arq. Gustavo Moreno cuando fué Secretario de Obras Públicas, por la Ciudad de Cárdenas y una de sus más importantes carreteras. Y terminó con un entusiasta saludo y felicitación a los Sres. Delegados.

En la propia noche del Sábado, y con la asistencia de distinguidas familias de la Ciudad de Cárdenas y de Varadero, tuvo lugar en los salones del Club Náutico, el Baile de gala en honor de los Sres. asambleistas y sus familiares.

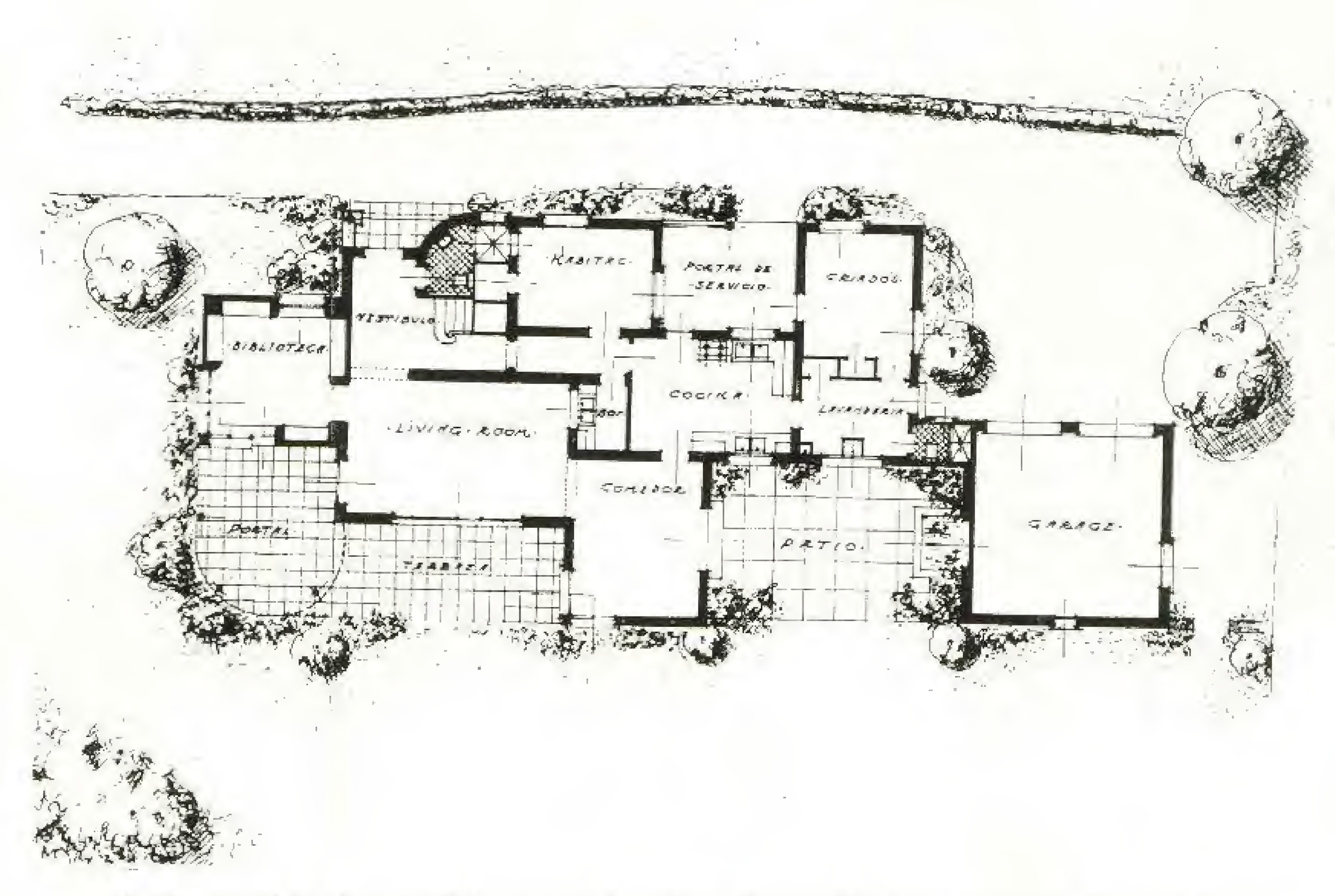
En la mañana del Domingo, se trasladaron los asambleistas a la Ciudad de Cárdenas, visitando al Acueducto, las obras notables de Construcción del Espigón, Muelle, y dragado de Cárdenas que será una fuente de riqueza para dicha Ciudad.

No podía faltar la visita detenida a lo que es orgullo de la Ciudad de Cárdenas, que es el Museo Oscar Rojas.

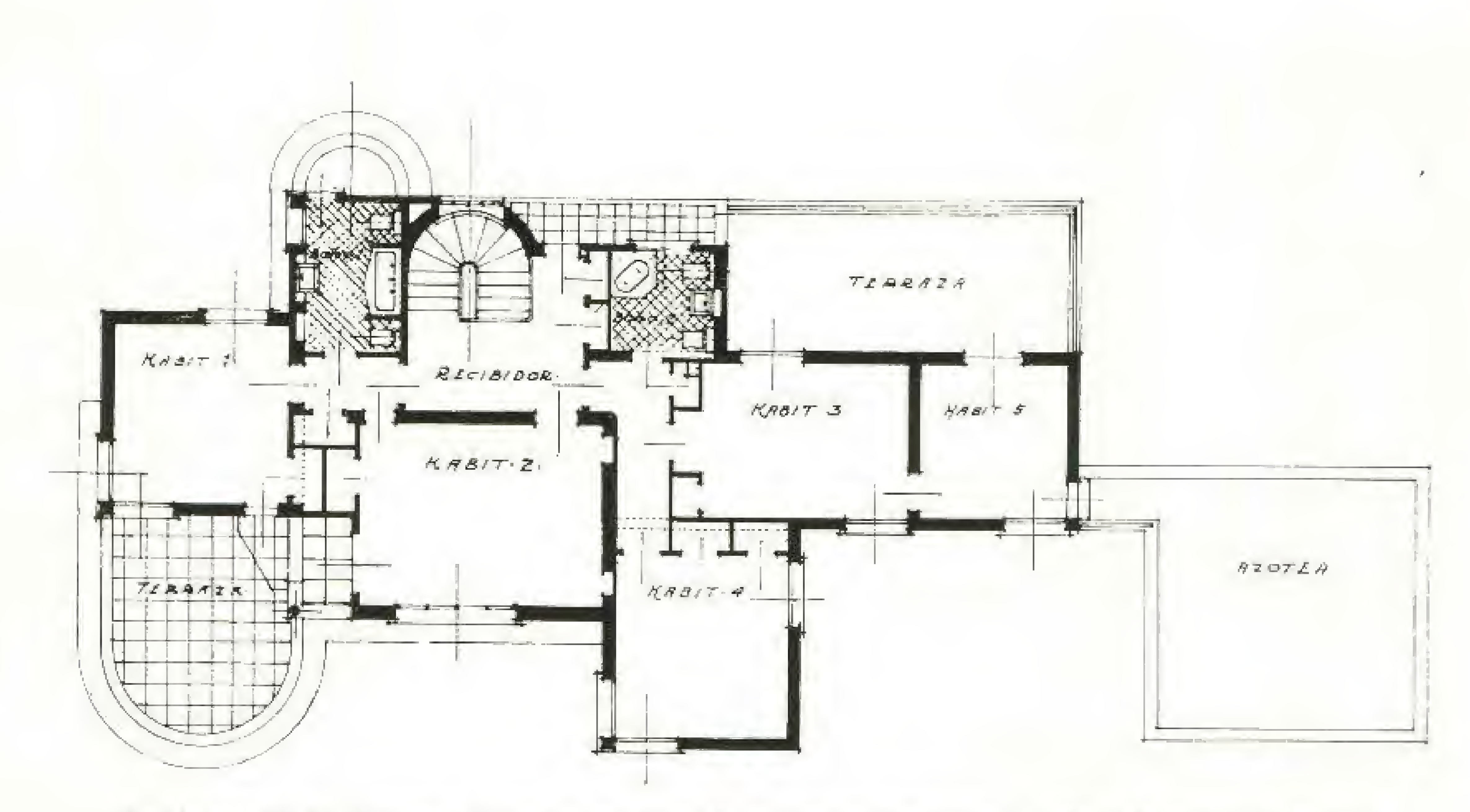
Lección y ejemplo para las otras poblaciones de la Isla, que no han sabido guardar sus reliquias, y organizar a la vez un centro de enseñanza y estudio como es el Museo de Historia Natural que allí alberga y su Biblioteca anexa, es la obra del notable benefactor cardenense Oscar Rojas.

A las cinco y media de la tarde, partían los excursionistas para la Ciudad de la Habana, donde llegamos sobre las nueve de la noche, después de haber celebrado una de las más concurridas y animadas Asambleas.

*J. M. B.*

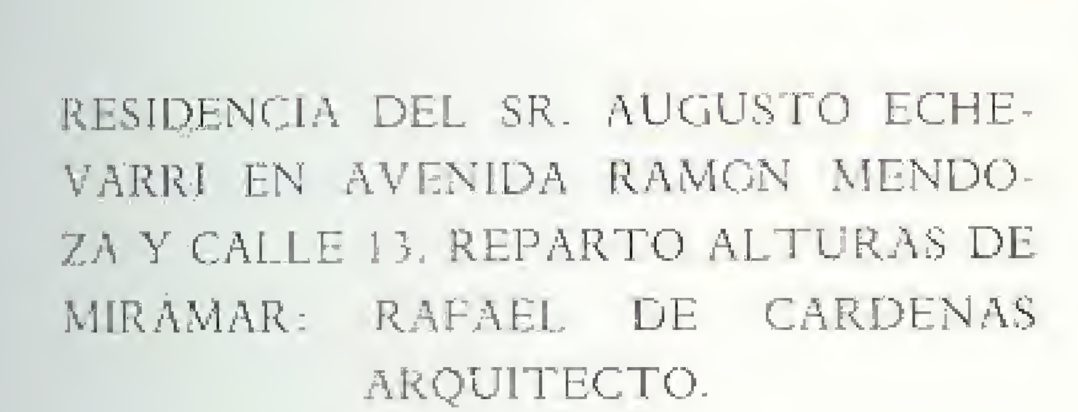



*Residencia del Sr. Augusto Echevarri en Avenida de Ramón Mendoza y calle 13. Reparto Alturas de Miramar. Planta baja. Rafael de Cárdenas, arquitecto.*




*Residencia del Sr. Augusto Echevarri en Avenida de Ramón Mendoza y calle 13. Reparto Alturas de Miramar. Planta alta. Rafael de Cárdenas, arquitecto.*

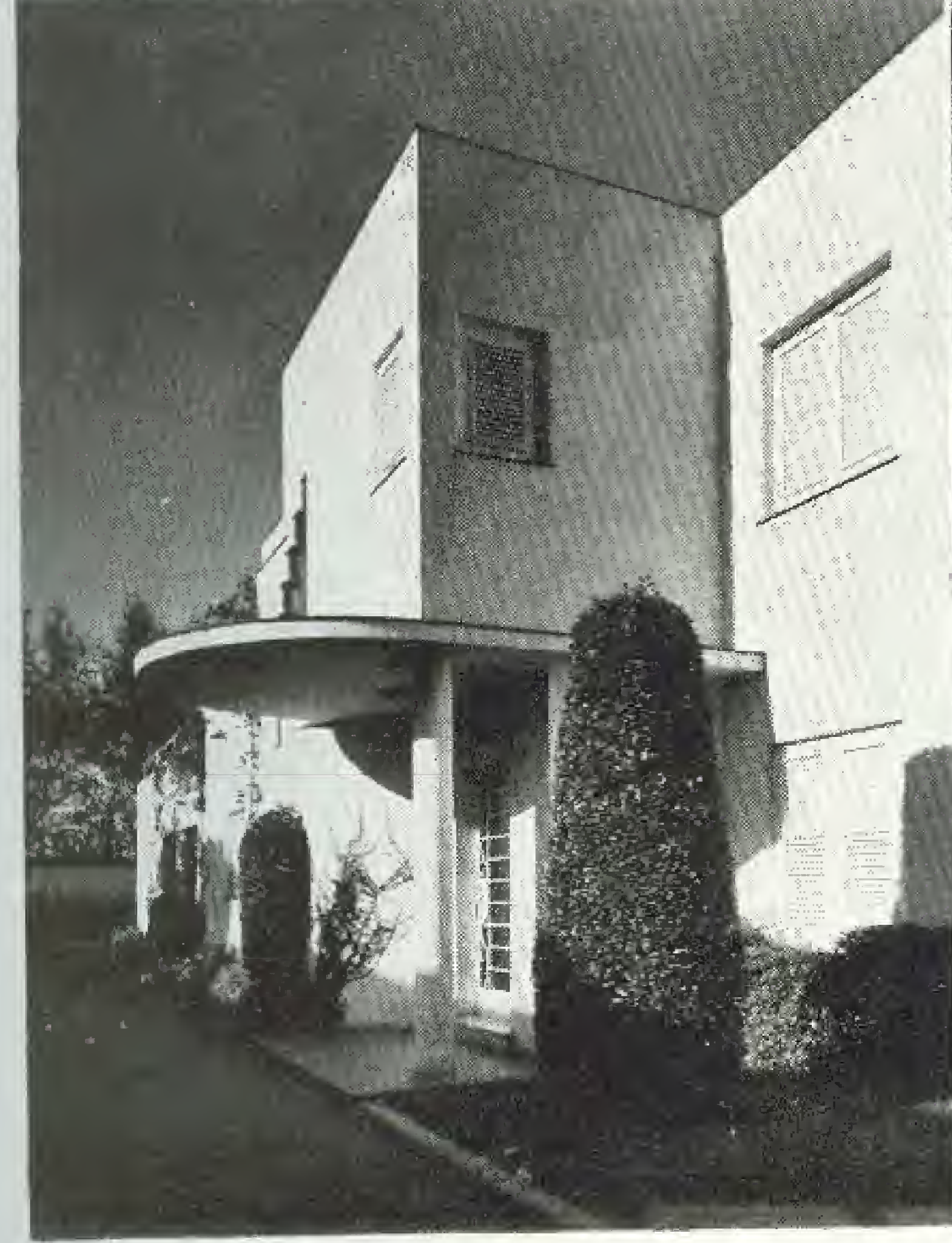
*Fachada principal.*



RESIDENCIA DEL SR. AUGUSTO ECHEVARRI EN AVENIDA RAMON MENDOZA Y CALLE 13, REPARTO ALTURAS DE MIRAMAR: RAFAEL DE CARDENAS ARQUITECTO.



*Fachadas lateral derecha.*



*Un detalle del portal.*

Fotos O. de la Torre

Foto O. de la Torre.

*Biblioteca de la residencia del Sr. Augusto Echevarri en el Reparto Alturas de Miramar. Rafael de Cárdenas, arquitecto.*

Foto O. de la Torre.

*Un detalle magnífico del living room de la residencia del Sr. Augusto Echevarri en Avenida Ramón Mendoza y calle 13. Reparto Alturas de Miramar. Rafael de Cárdenas, arquitecto.*

# LAS CATEDRALES DE INGLATERRA

LAS Catedrales de Inglaterra. Qué cuadro de color y romance trae a su conjuro esta frase. Parece abarcar la resplandeciente historia de este país.

Durante cientos de años estos centinelas del genio del hombre han estado en pie, reyes y reinas han gobernado y muerto, el fanatismo religioso y la guerra civil han pasado por ellos.

Mientras Francis Drake hacía una incursión por las Indias, o la Armada Española remontaba el Canal de la Mancha, en su vano intento de invadir a Inglaterra (1588), Canterbury, permanecía tal como hoy, serena y bella, sus campanas tocando en la apacible campiña. Cuatrocientos años hace, que los hombres ven su exquisita forma como nosotros la contemplamos ahora.

¿Quién puede mirar, sin conmoverse, el gabán colgando sobre la tumba del Príncipe Negro en Canterbury, o ver la funda de la espada que portó en numerosas batallas, en la décima cuarta centuria? El tiempo parece no existir cuando reconstruímos esta inmortal figura de la historia.

*"Obras Maestras de muchas manos"*

Poco es conocida por alguna parte de la actual generación la historia de estos soberbios monumentos. Muchas manos contribuyeron a hacerlos, pero el genio de su trabajo es una fuente inacabable de maravillas: poemas en piedra, gloriosas vidrieras emplomadas y tallados excelentes, nunca sobrepasados en ninguna edad.

La Guerra Civil rompió un poco su serenidad; el fanatismo de los soldados de Cromwell los despojó en alguna medida, pero sobrevivieron y permanecieron en pie, mostrando cicatrices que disminuyeron un poco de su belleza. Cada una tiene su carácter y ambiente particular, resultado de siglos de leyenda y de sucesos.

No me propongo hacer una descripción detallada de cada una de esas catedrales, pero sí de los más interesantes hechos relacionados con algunas de ellas.

Escribiendo de las Catedrales inglesas, monumentales edificios que son sin duda gloria de la Arquitectura de aquella lejana época, piensa uno inmediatamente en Canterbury. Es este templo la sede de la Iglesia Anglicana de Inglaterra, y fué fundado por San Agustín, quien consagró una iglesia romana que ya existía, y ha sido ella la escena de fuego y pillaje a través de los siglos. Fué saqueada por los Daneses, incendiada el año después de la Conquista (1067), reconstruída, ensanchada, hasta que finalmente la Catedral tal como nosotros la vemos hoy día, fué completada en 1495.

*"Las vidrieras han sido removidas como precaución de Guerra".*

Recientemente (Noviembre de 1939) las más preciosas vidrieras emplomadas fueron removidas de las ventanas de Canterbury y de otras Catedrales como una precaución contra su destrucción en tiempo de guerra.

Canterbury, cuando la mencionamos, la traemos asociada con el asesinato y martirio del Arzobispo Tomás Becket, mientras celebraba la Misa en la Catedral. (1170) Por siglos la peregrinación a la tumba del mártir fué una de las más populares en Inglaterra. Y es en su cripta donde se guardan sus restos, que Enrique II, Rey inglés, hizo expiación por medio de pública penitencia. El coro es muy interesante y fué erigido por Guillermo de Sens, según el modelo de la Catedral de Sens, después de la destrucción del coro normando de Anselmo. (1170).

El púlpito de la Catedral de San Pedro y San Pablo en Washington, D. C., construído con las históricas piedras de Canterbury, es uno de los más valiosos de ese monumental templo.

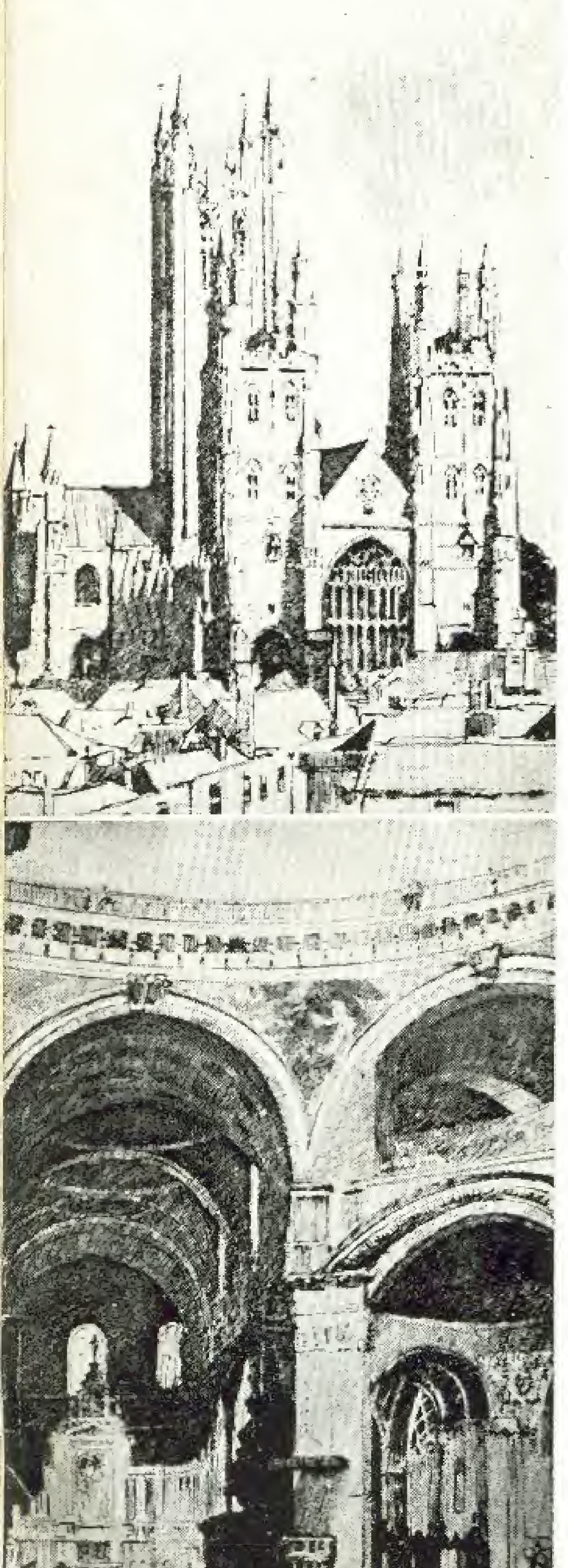
Ely, dominando el panorama por millas, comprendiendo cada estilo de arquitectura, desde el primitivo Normando al más reciente Perpendicular, subsiste como un permanente tributo al genio del hombre. Su maravilloso Portal Galileo y decorada torre octogonal y linterna, enumerando sólo algunas de sus glorias, hace a uno darse cuenta cuán poco hemos progresado en la creación de lo bello. Qué edificio podemos señalar, en nuestra época, que así sojuzgue el ánimo del espectador durante horas, con exquisitos tallados, vidrios emplomados y soberbia arquitectura. El coro es notable por sus tallas.

A menudo, cuando recuerdo estas Catedrales, hacía un esfuerzo para reconstruír la escena de los actuales edificios. ¿A qué se parecían estos hombres, hace tiempo desaparecidos? ¿Qué planos tomaron como base para su trabajo? ¿Cómo eran elevadas a su lugar de destino las masas de albañilería?

Nosotros hablamos brillantemente hoy acerca del genio; pero sin duda, los arquitectos de estas Catedrales merecían ese título.



*Catedral de Salisbury.*



*Catedral de Canterbury.*

*Interior de la Catedral de S. Pablo.*

La famosa Abadía de Westminster es muy conocida por ser el lugar donde los Reyes de Inglaterra son coronados. Está emplazada en lo que fué antaño la isla de Thorney frente a un vado del Támesis. Según la tradición ocupa el emplazamiento de una iglesia obra de Tiberio, en el año 616, habiéndose trocado en monasterio benedectino fundado por S. Dustán en 960 que Eduardo el Confesor reconstruyó en parte (1055 1065), dedicándolo a San Pedro, poco antes de la invasión normanda. La iglesia formó parte del grandioso conjunto triple: monasterio, iglesia y palacio real; sustituído el último por el parlamento al convertirse la monarquía absoluta en constitucional con gobierno representativo. El conjunto tenía, pues, un área extensa, era todo un pueblo, embrión de la central de Westminster, hoy barrio de Londres.

En el interior el influjo francés es visible en la altura y verticalidad que resulta de los arcos alancetados y los elevados muros del claustерio.

En esta Catedral se han efectuado ceremonias fastuosas de la coronación de los monarcas y también funerales de los hombres ilustres.

En su recinto yace hoy la tumba del Soldado desconocido de la Gran Guerra del 1914, símbolo de la hermandad en el sacrificio y del tributo del País a todos sus héroes.

En la actualidad la capilla de Enrique VII y las tumbas de las Reina María Estuardo e Isabel Tudor, las irreconciliables rivales, están cerradas y protegidas con sacos de arena, para salvarlas de los bombardeos alemanes. El 12 de Mayo de 1937, revivió escenas de esplendor medioeval cuando Jorge VI e Isabel fueron coronados.

En Gloucester tenemos la efigie de madera de Roberto, Duque de Normandía, hijo mayor de Guillermo el Conquistador, la cual es de un gran interés, y también la tumba de Eduardo II, Rey de Inglaterra, que murió asesinado en el Castillo de Berkeley y enterrado en esta Catedral en el año 1327.

Winchester es tan rica en historia que es difícil hablar de ella sucintamente. Rezaban en ella los primitivos reyes ingleses, y fueron enterrados en ella, Egbert, primer Rey de Inglaterra unificada; así como también Ethelwulf, Canuto, Hardicanuto y Guillermo Rufus.

En Winchester fué coronado Eduardo el Confesor (siglo XI) y esta Catedral, además, vió la pompa del matrimonio de la Reina María Tudor con Felipe, Príncipe Heredero de España (en 1554).

Wells es famosa por su maravilloso frente, magníficos vidrios emplomados y sus trescientas figuras talladas.

La hermosa espiral de Salisbury (siglo XIV) domina la llanura y luce como una joya expuesta al sol. De noche, como el autor de este artículo la ha visto, parece irreal, quimérica, fantástica. Su torre, la más elevada de Inglaterra mide 123.13 m. de altura.

Norwich, con su torre normanda y decorada espiral, ha sido víctima durante más de seiscientos años, de motines, fuegos y del celo puritano en la época de Cromwell, pero fracasaron en su intento de oscurecer la gloria de Norwich.

Hace más de seiscientos años el Prior y los ciudadanos pelearon sobre derechos de peaje en las carreteras; ocurrió una sublevación y parte del edificio fué destruído. Antes de Cromwell, cuatro incendios que causaron grandes daños habían ocurrido. Luego los puritanos demolieron ventanas, deterioraron monumentos y trabajos de sillería, destruyeron el órgano y quemaron vestiduras y libros sagrados. Pero después de cada infortunio, la Catedral era reparada y restaurada. Allí, a la sombra de la alta torre en forma de espiral, descansa el cuerpo de Edith Cavell, nurse inglesa que fué acusada de espionaje y ejecutada por los alemanes en Bélgica, en 1915.

Otra Catedral famosa, situada en Londres, es la de San Pablo, que fué diseñada por Sir Cristóbal Wren (1632 a 1723) uno de los más grandes arquitectos ingleses. Esta Catedral fué edificada para reemplazar la vieja iglesia destruída en el Gran incendio de Londres, ocurrido en 1666. El primer edificio religioso en este sitio, fué erigido en el año 604 y demolió, como todos los sucesivos, excepto el presente, por efecto de las llamas.

Wren se enfrascó en la labor de construír la Catedral de San Pablo, y estuvo ocupado con este trabajo desde 1675 hasta 1710, es decir, durante treinta y cinco años.

Las Catedrales inglesas por su origen conventual tienen generalmente el coro o brazo oriental de gran amplitud, debido a que necesitaban acomodar a los monjes, y por este motivo son a menudo casi tan largo como la nave o brazo occidental.

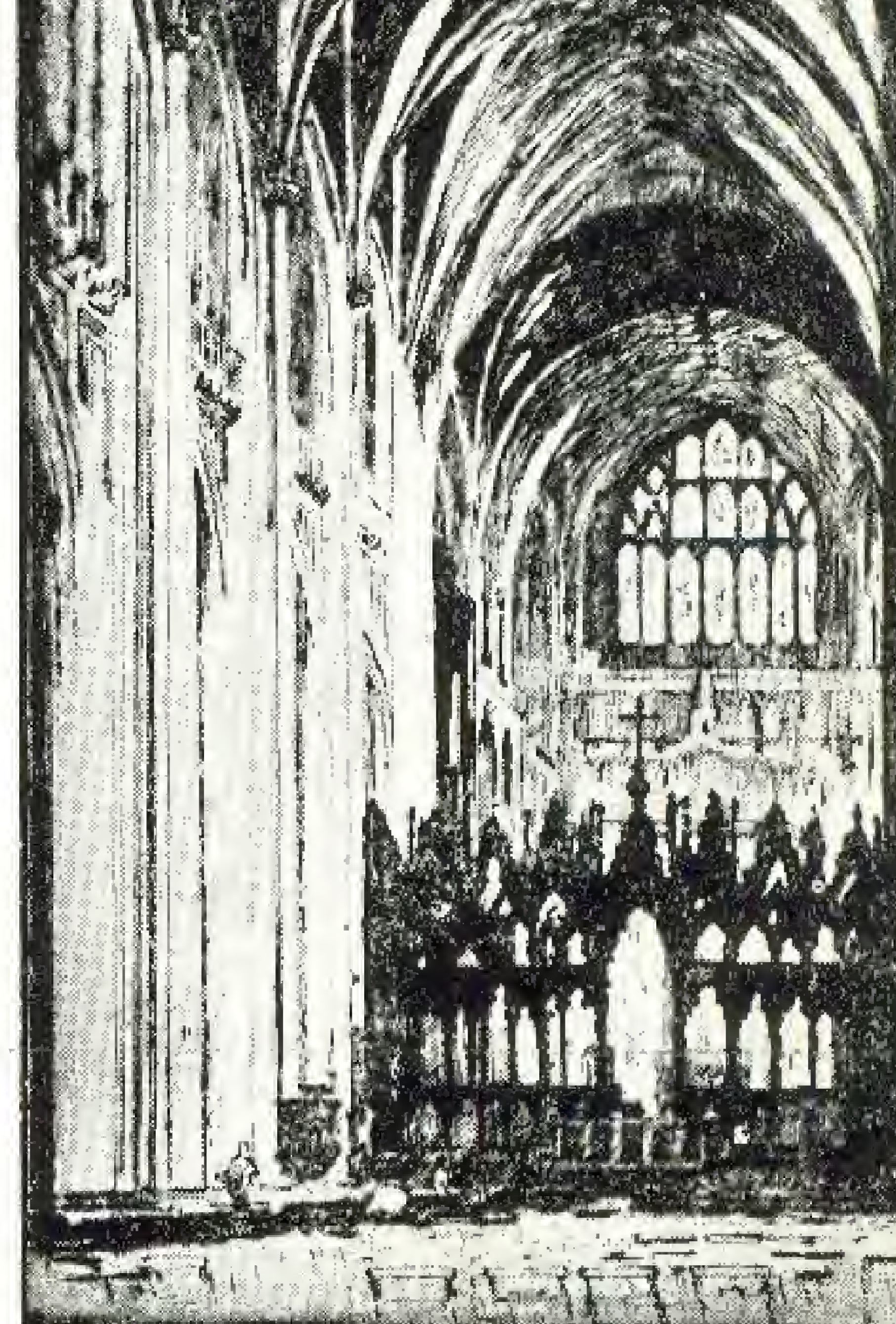
En las Catedrales de York, Ely, Glocester, Canterbury y Durham al esbeltez de sus torres se acrecienta por el contraste que ofrece el techo bajo de las naves. En algunas como Salisbuy y Norwich se acrecienta esa esbeltez como una aguja afilada. En otras dos torres a occidente.

Cualquier caso que pueda acontecer en el futuro, estos monumentos de la Fé harán sentir a cuantos tengan la suerte de contemplarlos la impresión inenarrable que produce en el espíritu una obra de arte grandiosa y se maravillará con la belleza de sus piedras y de sus mármoles, admirando a la vez las manos que forjaron tantas bellezas.

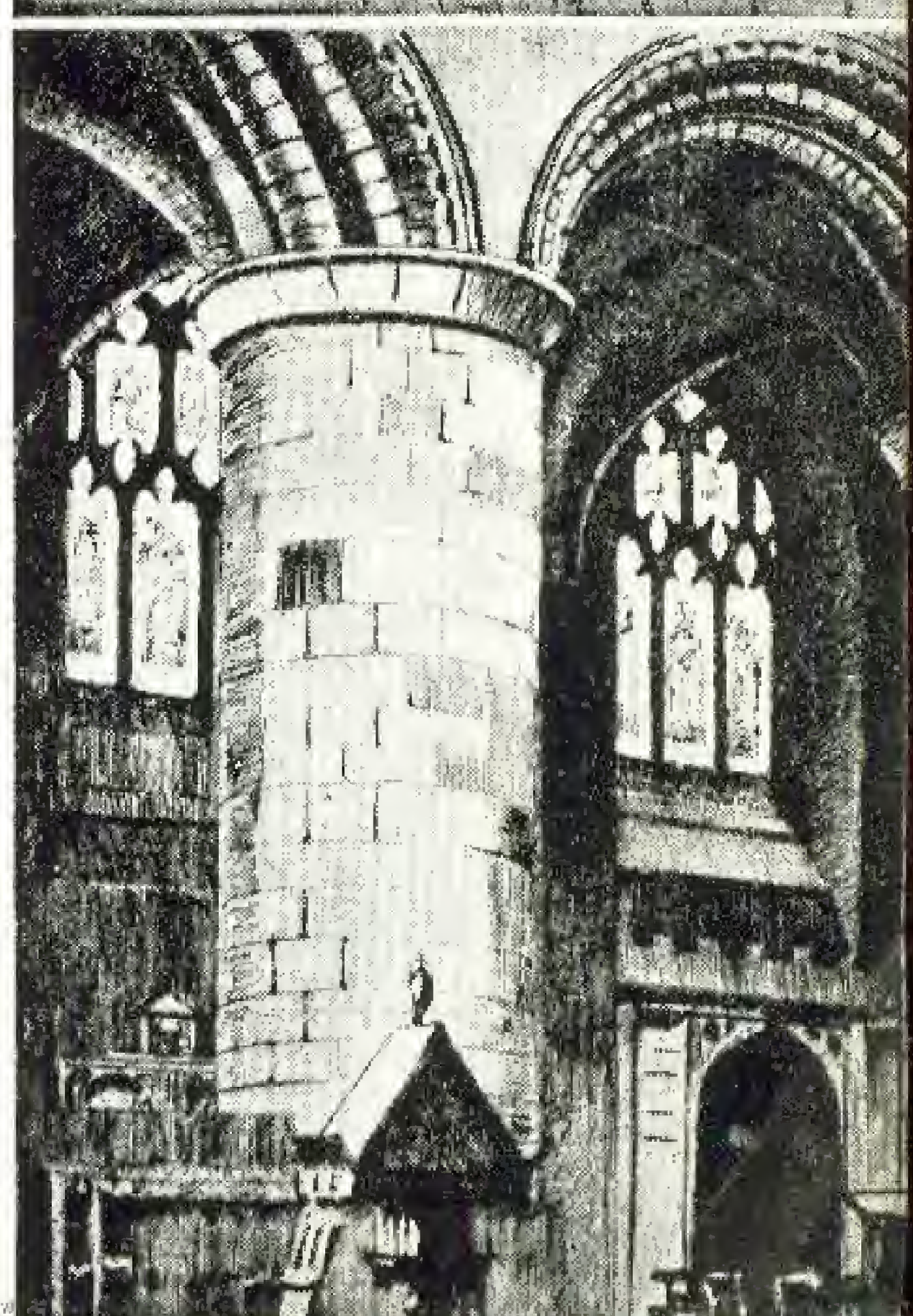
*Norman Wilkinson.*

*Versión española del Dr. Enrique Pujals.*

*Interior de la Abadía de Westminster.*



*Interior de la Catedral de Winchester.*



*Interior de la Catedral de Gloucester.*



*El arquitecto Gustavo Moreno se dirije a sus compañeros después de tomar posesión de la Presidencia del Colegio Nacional.*

*El arquitecto Francisco González pronunciando el discurso de bienvenida a los nuevos miembros de las directivas de los Colegio Nacional y Provincial de la Habana.*



*El Presidente del Colegio Nacional arquitecto Moreno, haciendo entrega al arquitecto Rafael de Cárdenas el "Premio Medalla de Oro 1940".*



*Un ángulo del gran salón de actos del Colegio Nacional de Arquitectos, permitiendo apreciar la gran cantidad de público que asistió al acto de la toma de posesión de los nuevos dirigentes de los Colegios Nacional y Provincial de la Habana.*

# LOS NUEVOS DIRIGENTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

EN la tarde del jueves dos del actual, en una sencilla ceremonia que presidieron la confraternidad y la alegría, se llevó a cabo el acto de la toma de posesión de las Directivas del "Colegio Nacional de Arquitectos" y del "Colegio Provincial de la Habana", que Presiden Gustavo Moreno y Lastres, Senador de la República por la Provincia de Matanzas, y Pedro Guerra y Seguí, respectivamente.

La nota culminante del acto fué la entrega del "Premio Medalla de Oro 1940" al arquitecto Rafael de Cárdenas, por haber resultado triunfador en el "Concurso de Residencias Familiares", celebrado por el "Colegio Nacional" y al propio tiempo fué de significación internacional el discurso pronunciado por el Presidente de los Arquitectos, senador Moreno, respecto al peligro que para la América entraña el actual conflicto europeo.

Numerosas y muy distinguidas personas se congregaron en el gran salón de actos de nuestro edificio social.

En la presidencia se encontraban los señores Francisco Salaya de la Fuente y Francisco González Rodríguez, ambos de los Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos; los presidentes entrantes, Gustavo Moreno Lastres y Pedro Guerra Seguí; el Dr. Manuel Fernández Supervielle, Decano del Colegio de Abogados; el Presidente de la Confederación Nacional de Profesionales arquitecto Armando Pujol; Dr. Luis Machado, Presidente de la Asociación de Industriales; ingeniero José García Montes, Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros; Dr. Miguel A. Branly, Presidente del Colegio Médico de Cuba; ingeniero Miguel Villa, profesor de la Universidad Nacional; Raul Hermida, Francisco Gutiérrez Prada, José M. Lacorte, Luis Bay Sevilla,

René Echarte y Mazorra, Rafael de Cárdenas, Enrique Cayado, Raul Cosío del Pino, Enrique Luis Varela y Joaquín Jiménez Lanier.

Se inició el acto con la ejecución por la Banda de la Casa de Beneficencia del Himno Nacional. A continuación el Arquitecto Francisco González Rodríguez pronunció un breve discurso para significar que todos se sentían satisfechos del resultado de las elecciones en los distintos Colegios de Arquitectos, probándose que todos habían cumplido con sus obligaciones, pues la gran mayoría de ellos resultaron reelectos en sus cargos. Hizo a continuación un elogio de la labor de las directivas salientes del Nacional y Provincial, destacando la gran labor anónima que viene rindiendo en la sociedad el arquitecto. Terminó deseándole éxitos a todos los compañeros electos.

Después de ser leída por el compañero, Arquitecto René Echarte, secretario del Colegio Provincial de la Habana, la relación de las dos directivas triunfantes en los comicios últimos, el Arquitecto Salaya de la Fuente dió posesión de la Presidencia del Ejecutivo del Colegio Nacional al Arquitecto Sr. Gustavo Moreno, que dijo unas palabras de elevado sentido.

Comenzó el Presidente Gustavo Moreno afirmando que tomaba posesión de la Presidencia de los Arquitectos, momento de gran significación para él, porque entrañaba, a un tiempo, que contaba con la confianza y respaldo de todos sus compañeros. Anunció asimismo, fiel al cumplimiento de los Estatutos, que el programa de trabajo que se impondría sería el mismo que iniciara el año anterior, si bien ampliándolo a fin de que la Ley de Colegiación ampare aún más, y en todo lo posible, a los Arquitectos, ya que se ha demostrado, en la continuidad del tiempo, la conveniencia de la unión. Y agregó el Senador Gustavo Moreno:

Nos encontramos los Arquitectos con que, mientras en este Continente se construye febrilmente, en la vieja Europa, con horrible insistencia, se destruye, día tras día, lo más cuajado y definitivo que ha hecho el hombre. Asistimos a un momento histórico trascendente. Pueblos y naciones enteros, como Bélgica, Holanda, Noruega, Checoeslovaquia, Polonia, Luxemburgo y Francia, por último, han sufrido la violencia de la política exterior del totalitarismo, este nuevo orden estatal que se proyectará, sin duda alguna, y en cuanto las circunstancias le sean propicias, sobre América, en busca de mercados. Tenemos, pues, en América, los mismos peligros que han llevado a un estado de crisis lamentable a estas nacionalidades del continente europeo. Los postulados de libertad y democracia deben ser los puntos básicos de la americanidad.

Esta unión de una clase, que me adelanto a exaltar en sus virtudes, es, justamente la línea de conducta más conveniente para las sociedades americanas. De lograr una convivencia total entre las naciones americanas, se llegaría a ofrecer a las posibles incursiones morales y materiales de los países totalitarios una ofensiva tal, que restaría toda importancia a los intentos esclavizadores de los dictadores europeos.

Las palabras del Presidente Moreno fueron acogidas con una formidable ovación.

Poco después, el propio Sr. Moreno procedió a hacer entrega al arquitecto Rafael de Cárdenas del Diploma y del "Premio Medalla de Oro 1940", que obtuvo por su proyecto de la más bella residencia privada, construída durante el año que consigna la medalla, a juicio del Jurado seleccionador.

En este mismo momento un grupo de arquitectos jóvenes tuvo el gran honor de entregar a cuatro damas distinguidas, presentes en la fiesta, lindos ramos de flores en nombre del Colegio Nacional de Arquitectos.

Primeramente a la gentil compañera del arquitecto triunfador, señora Josefina Mendoza de Cárdenas; otro a Mrs. Albert Kaffemburgh propietaria de la casa que brindó a ese colega tan honroso galardón y también a las señoras de los Presidentes electos Nena López de Moreno y Angelita Chabau de Guerra.

Para agradecer al Colegio, en nombre del Arquitecto Cárdenas, la distinción de que era objeto, nuestro compañero Enrique Luis Varela leyó un sentido discurso, que reproducimos a continuación.

No pienso cansar vuestra atención con palabras vanas ni frases altisonantes, que están de más en un acto tan amable y sencillo como el que estamos celebrando. Quiero simplemente, dar las gracias al Colegio Nacional de Arquitectos, en nombre del Arquitecto Rafael de Cárdenas, por la gran distinción con que lo honra al concederle el "Premio Medalla de Oro 1940".

El considera esta "Medalla de Oro" como el más preciado galardón de su carrera profesional, como la consagración de su especialidad arquitectónica: la residencia familiar, a cuyo estudio ha dedicado los mejores años de su vida, según él mismo me ha dicho. Y con tales sentimientos en el corazón le es difícil expresar personalmente su gratitud. Por eso me pidió que lo hiciera por él, lo que cumplo gustosamente; añadiendo a la felicitación del Colegio Nacional la mía propia, porque estoy convencido de que su triunfo es merecido y justo.

Y aquí yo debía sentarme, pero no resisto a la tentación de añadir algo por mi cuenta relacionado con los premios arquitectónicos, con la obra que motivó este Premio y con la personalidad del Arquitecto triunfador.

Desdichadamente los cubanos estamos acostumbrados a pasar por alto estas justas de la inteligencia y a restarle valor al triunfo de los demás, quizás por apatía e indiferencia en algunos casos, o por incomprensión en otros, pero casi siempre movidos por un sentimiento poco noble aunque muy humano, de contrarrestar la competencia. Nos salvan de estas reglas las excepciones hechas por los espíritus elevados, hasta los cuales no pueden llegar la envidia ni el despecho, y que, además, sienten una profunda simpatía por sus iguales. Por eso, no quisiera yo que en este caso fuera así; sino que, por el contrario, el Arquitecto Cárdenas hallara admiración en las felicitaciones de los compañeros y amigos, y que éstos hallaran estímulo en su triunfo y se sintieran emulados por él. Y toda nuestra clase ganaría, porque si la envidia resta, la emulación suma, y si el despecho mata los ideales, el afán de emulación, esto es, de superación, los alimenta y le da vida.

Premios como este del Colegio Nacional de Arquitectos debía haber muchos: son un acicate para la actividad mental del arquitecto, desarrollando su poder creativo, estimulando su originalidad, forjando su personalidad artística en fin. Y aprovecho esta oportunidad para sugerir, ahora que es floreciente la economía de nuestra institución, que se creen nuevos premios sobre obras de diverso carácter y, muy especialmente, a la obra más original de cada año, cualquiera que sea su destino, para así estimular las recónditas potencias creadoras de cada uno de nosotros y tender a la formación de nuestra propia arquitectura.

En el caso de hoy, se premia una feliz concepción de residencia privada, en la que se observan las influencias de nuestro estilo colonial sabiamente dosificadas con las del confort norteamericano. Esta obra brindó la oportunidad al Arquitecto Rafael de Cárdenas de desarrollar sus grandes dotes creadoras y de mostrar su vasta experiencia en residencias unifamiliares. Sin desmeritar las otras obras presentadas en este Concurso, entre las cuales se destaca por su frescura y originalidad la de los arquitectos Eugenio y Ernesto Batista, puede decirse que el Premio lo ganó el Proyecto más hermoso en conjunto. La residencia de Mr. Albert Kaffemburgh honra a Cuba y a su distinguido proyectista. Y ahora, digamos unas pocas palabras sobre la personalidad de Rafael de Cárdenas, "Medalla de Oro 1940".

Estudió "High School" en el Norte y Bachillerato en "La Salle". Se graduó de Arquitecto en el año de 1923 en la Universidad de la Habana, habiendo sido uno de los primeros estudiantes que desechó seguir la carrera de Ingeniero Civil como hemos hecho la mayoría de los que nos graduamos antes de 1925 en que se reformó la enseñanza universitaria de nuestras profesiones, con objeto de darle más tiempo a la práctica del dibujo arquitectónico, en el que se destacó notablemente.

Después de trabajar un poco tiempo con la firma "Frederick Snare Corp" fué a la oficina de Morales y Cía., en la que se hizo un proyectista de residencias bajo la competente dirección del conocido arquitecto Leonardo Morales, al cual reconoce por su verdadero guía y maestro en la interpretación de la arquitectura aplicada al ambiente cubano. Dos años con Morales y un viaje de estudios que hizo por Europa, visitando a Francia, Italia, el sur de Alemania, Inglaterra y el norte de España, así como varios a los Estados Unidos, le dieron ese sentido de independencia que siempre ha dirigido su vida profesional. Al regreso montó su oficina y empezó a construir residencias por un valor de más de tres millones de pesos. Cincuenta obras todas dedicadas a ser vividas por sus propietarios, le dieron la justa fama que hoy goza, mantenida por sus principios de que el arquitecto no debe ser a la vez juez y parte en una obra (esto es, Director Profesional y Contratista Comercial) considerando que este es uno de los principales males que aquejan a nuestra profesión. Cárdenas estima que si al salir de las aulas universitarias nos ocupásemos más de la Línea que del Dinero, dominaríamos la primera por donde en el futuro nos vendrá el segundo; por el contrario, salimos con la preocupación del Dinero, lo que obliga a olvidar y maltratar la Línea, y cuando al volver el Cabo de las Tormentas, (léase: 40 años de edad), por diversas causas queremos volver a la Línea, nos enocntramos que otros la han cultivado más que nosotros y hay que recurrir a vivir explotando los requisitos legales del Título para obtener un poco de Dinero.

Este concepto que acabo de enunciar es sabio y sería muy conveniente a nuestra juventud que meditase la moraleja que tiene: la Arquitectura es un Arte, no un Negocio.

En 1933, dada la escasez de trabajo en Cuba, decidió irse a California, buscando nuevos horizontes a sus conocimientos, y allí permaneció tres años, trabajando en diversas oficinas de arquitectos y finalmente asociado con el reputado decorador de Arte Moderno de Los Angeles, Mr. Paul T. Franke, construyendo tres residencias y decorando varios Hoteles en Los Angeles.

A su regreso a la Habana estuvo asociado como Proyectista a la casa Purdy and Henderson y posteriormente al arquitecto Adrián Maciá, hasta que entró en la Compañía de Cristóbal Díaz, el dinámico arquitecto tan conocido, con el cual está asociado en forma tal que le permite seguir su práctica independiente.

Entre las múltiples Residencias que lo han destacado, aparte de esta premiada hoy, se cuentan la llamada "Casa Modelo" en el Reparto Almendares, de Mendoza y Cía., la del Dr. José A. de Ajuria, la del Sr. Pepín Fernández Rodríguez, la de Mr. George Grant Mason, y la del Dr. Estanislao del Valle en los Repartos; la del Sr. Federico Mejer y la del Ingeniero Primitivo del Portal en el Vedado, etc. etc. La del Sr. Mejer fué una de las primeras obras de arquitectura moderna del Vedado, sentando escuela; y la del Sr. Portal obtuvo el Segundo Premio de Fachadas en el Concurso del Club Rotario de este año.

Otra de sus obras más comentadas es la Consulta del famoso médico Dr. Pedro Castillo en la calle 17 del Vedado, resuelta funcionalmente y con originalidad en el diseño. También ha proyectado varias casas para recreo en la Playa Azul, Varadero, para los Sres. de Conill, de Vizoso, de Mejer, etc., y la suya propia, el ideal lugar de descanso para un arquitecto, como él dice.

En resumen, una vida dedicada a los elementos creadores de la arquitectura, que en este premio otorgado hoy por el Colegio Nacional de Arquitectos halla su más legítima satisfacción, como su más legítimo orgullo lo halla en el afecto y la admiración de sus compañeros.

Tanto el arquitecto Cárdenas, como el colega Varela, fueron objeto de las mayores muestras de simpatía de parte de los concurrentes que tuvieron para ellos aplausos entusiastas.

Después pasó la concurrencia al local de la Sala de armas del Colegio Nacional, donde fué servido un riquísimo buffet.

Pasadas las ocho de la noche dió término a esta magnífica fiesta que marca indudablemente un record de concurrencia, pues en ninguna otra ocasión se ha visto favorecida nuestra casa, por tantas y tan selectas familias habaneras como en esta fiesta que tratamos de describir.

*L. B. S.*

# LA NUEVA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA

En las elecciones generales celebradas últimamente para renovar los distintos cargos de la Junta Directiva del Colegio Provincial de la Habana, resultó electa la siguiente candidatura que regirá los destinos de esa institución durante el año 1941:

Presidente: Pedro Guerra Segui; Primer Vice-Presidente: Raul Cossío del Pino; Segundo Vice-Presidente: Silvio Acosta P. Castañeda; Secretario: René Echarte Mazorra; Vice-Secretario: Rogelio A. Santana; Tesorero: Armando Gil Castellanos; Vice-Tesorero: Francisco Valliciergo; Contador: René R. Campi; Vice Contador: Agustín Sorhegui; Bibliotecario: Félix Pérez Torres.

Vocales: Cristóbal Martínez Márquez; Miguel A. Hernández Roger; Armando Pujol Moya; Joaquín Giménez Lanier; Ricardo Corominas; Horacio Navarrete; Honorato Colete; Alberto Prieto Suárez; Luis Echeverría; Miguel A. Muñiz; Francisco González; José G. du-Defaix; Luis Hernández Savío; Jorge A. Villar; Emilio Enñat; Vicente J. Sallés; Francisco Ramírez; Manuel Pérez de la Mesa; Carlos M. Pierra de la Vega; José Antonio Rojas.

Suplentes: Antonio García Meitín; León Dediot García; Arturo Amigó Arnaiz; Fernando R. de Castro; Raul Macías Franco; Joaquín Bosch; Eladio G. del Valle; César Sotelo Morales; Julio Lecuona; Concepción Barcells; José Mª Bens; Armando Bermúdez.

# LAS NECESIDADES DEL MUSEO NACIONAL

*El Alcalde electo de la Habana, Dr. Raul Menocal, ha hecho su primera aparición oficial con motivo de la inauguración de la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe, flamante institución, pero no por ello negada a realizar grandes empresas, contribuyendo con su esfuerzo a la afirmación cultural de Cuba, y logrando, por así decir, una atención preferente a los problemas que entrañan los organismos estatales de la cultura.*

*No es nada nuevo para nuestros compañeros el asunto que nos ocupa y preocupa. Aunque interesa muchísimo oir estas necesidades de boca del Sr. Antonio Rodríguez Morey, actual Director del Museo Nacional, recordemos que este tema ha sido tratado preferentemente por "Arquitectura" en todo el año último.*

*Con motivo del acto, el Profesor Rodríguez Morey pronunció unas palabras precisas, claras, netas y elocuentes sobre el estado en que se encuentra el Museo. No queremos hacer comentarios, porque son bien explícitas las críticas durísimas y severas del Profesor Rodríguez Morey, hombre de voluntad, disciplinado, amante de la historia y enamorado fervoroso del pasado glorioso de la patria. Estas virtudes, de todos conocidas, bien valen para dar el sesgo a este documento de amarga realidad. Pero no es nuestro propósito inmediato, repetimos, glosar la breve exposición del Director del "Museo Nacional", sino tan sólo consignar en el acto y momento en que fué leída. Por estar el Sr. Rodríguez Morey rodeado de elementos representativos de "lo oficial" bien valen que las subrayemos de valientes. Otro ciudadano menos dolido de las necesidades del país hubiera expresado su pensamiento en forma velada y por rodeos de frases, con los aditamentos elogiosos de ritual. Más no hay tal, se dijeron con todo el calor que la apremiante necesidad de un local apropiado para Museo Nacional da a la palabra sincera. He aquí, pues, el documento a que nos referimos:*

*L. B. S.*

SEÑOR Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana; señoras y señores: Tengo el alto honor de dirigir mis palabras a ustedes para hablar, con el alma dolorida, del Museo Nacional, institución que la mayoría de los cubanos desconoce a pesar del tiempo transcurrido desde su inauguración, el día 28 de Abril de 1913; lleva, pues, más de un cuarto de siglo de existencia, y vive esta institución por la desidia oficial en un estado de verdadero abandono.

El Museo, no obstante lo que representa en la cultura de los pueblos, nació como todas nuestras instituciones culturales, sin contar de antemano con su edificio estable. Ha sufrido todas las fatales consecuencias de nuestra incalificable indiferencia, sin casa propia, constantemente de un lado para otro, clausurado varias veces, condenado a desaparecer otras y en constantes mudanzas y siempre peor instalado, en casa impropia para las funciones sociales y docentes que un Museo desempeña. Los extranjeros que lo visitan se desconciertan de ver en las condiciones que tiene la iniciativa oficial una institución de tal transcendencia para la cultura de nuestro país y no comprenden que siendo Cuba un país rico, donde se ha dilapidado con exceso la riqueza, no haya levantado dignos edificios dedicados a a Bibliotecas, Archivos, Museos y Academias, como tienen otros pueblos de capacidad no mayor que la nuestra.

El extranjero que visita la Habana sabe que es una gran Ciudad, pero cuando quiere saber el grado de la cultura de nuestro ambiente artístico y dirigen una mirada a nuestras instituciones de alta cultura, ve la indigencia en que viven. A ningún intelectual extranjero es dable recibirlo en nuestras corporaciones académicas. Las academias no tienen edificios propios donde celebrar dignamente sus actos. La Biblioteca Nacional se encuentra instalada en una histórica fortaleza colonial, el Castillo de la Fuerza, lugar lleno de interés, pero impropio para albergar esta institución, que necesita un local amplio y céntrico para su normal desenvolvimiento. El Archivo Nacional, rico en documentos, está alojado en un caserón impropio, y expuesto a su destrucción, pero, más afortunado que los anteriores, al cumplirse el Centenario de su fundación, debido a las gestiones patrióticas de la "Sociedad Colombista Panamericana" y otras Sociedades cívicas y culturales y la labor de la prensa, pudieron obtener una Ley del Congreso para la construcción del edificio que ha de guadar definitivamente ese inapreciable tesoro que con tanto celo ha sabido conservar y ordenar su insustituible Director, el Capitán Joaquín Llaverías. El Museo Nacional, instalado en plena zona comercial, en una casona de la época colonial, impropia para las funciones que un Museo desempeña, hacinado, congestionado, y donde las reliquias más sagradas de nuestros bravos caudillos, las obras de arte de nuestros más valiosos artistas, con que tropezamos en este impropio caserón, dan una angustiosa impresión de ahogo. Ello no mueve al visitante a la contemplación devota de esas reliquias, que guardan el perfume desvaído de nuestro pasado, sino lo incomoda y lleva a la inconformidad y protesta.

No; no es éste, señoras y señores, el lugar adecuado y digno para contener esas reliquias evo-

cadoras del pasado, de las luchas épicas emancipadoras. No es éste nuestro Relicario Nacional, evocación de héroes y mártires de la Patria, de artistas desaparecidos, de hombres célebres de pretéritas épocas, a cuyas sabiduría y magnificencia se debe en parte la obra revolucionaria y el progreso a que hemos llegado, no; no es el sitio adecuado para contenerlas.

En un amontonamiento asfixiante se encuentran, en los más ocultos rincones de una vieja casa sin adaptación adecuada para contener el Museo, valiosos objetos, venerables reliquias, prendas pertenecientes a esclarecidos personajes, armas de todas clases que en mil combates se utilizaron para nuestras libertades, banderas rasgadas y ensangrentadas de nuestras guerras, muebles, trajes, documentos preciosos, objetos antiguos de arte, valiosos óleos, paisajes evocadores y estatuas que viven la fría y hermética vida de los mármoles. ¿Es posible, señores, que se puedan exhibir tantos valores, tantas riquezas en tan mezquino marco? ¿Cómo mostrar a propios y extraños todas esas reliquias, que llevan incrustadas lo más glorioso de la gesta y el sello de los protagonistas de la historia revolucionaria de Cuba?

Hace años que lucho por lograr el edificio definitivo del Museo, pero mis gestiones, así como la de los intelectuales y la prensa que tantas campañas han hecho, no han tenido éxito. Todo ha quedado en promesas incumplidas. Existe un desdén para esta institución por parte de los gobernantes. Ninguno ha prestado atención al Museo. Los Presidentes y Secretarios de Educación Pública no se han dignado visitarlo. Una honrosa excepción la constituye el General José Miguel Gómez, en la fecha de su inauguración, por haber sido bajo su gobierno cuando se creó el Museo, en el año de 1913; la otra, el General Mario García Menocal, cuando el Museo se abrió, nuevamente, en la Quinta de Toca el año de 1919. Desde el año de 1918 a la fecha, apenas cuatro Secretarios se han interesado en conocerlo, todos los demás que han ocupado el cargo, que son bastantes, no se han interesado, y uno de ellos contestó desdeñosamente a mi invitación reiterada para que lo visitara, "que a él esas cosas no le interesaban". Con lo expuesto creo que es suficiente ejemplo de la indiferencia con que se ha mirado hasta ahora a estas instituciones, que son, en todos los pueblos, los más altos exponentes de su cultura. En el Antiguo Continente ,en los Estados Unidos de Norte América, en México, en el Brasil, en la Argentina y otros países hispanoamericanos, las Bibliotecas y los Museos son templos de tradición y de grandeza.

Esta deficiencia oficial tiene relegada a la institución a una vida lánguida, desvinculada de su más urgente y legítima misión educacional y social, carente de edificio y de los créditos necesarios para llenar esos fines, falto del personal suficiente para su cuidado y vigilancia, por encontrarse parte de su personal en comisión, fuera del Museo.

A causa de esas deficiencias señaladas, en menos de un año, se han realizado dos robos importantes en el Museo. En el primero se llevaron una valiosa colección de prendas antiguas, que no fueron recuperadas; en el segundo, mediante un escandaloso asalto, sustrajeron valiosos cuadros, tapices, miniaturas, abanicos antiguos y otros objetos de arte, valuados en cerca de doscientos mil pesos. Al ser recuperados, en la captura de los autores, después de un tiroteo con las fuerzas públicas, los referidos objetos sufrieron grandemente. Ese grave hecho, suficiente en cualquier país para dar solución urgente a las necesidades vitales de la institución, no fué atendido, y el Museo continúa falto de personal para su cuidado y vigilancia, y expuesto, por lo tanto, a un nuevo robo.

La importancia educacional que tienen hoy día los museos es transcedental. No son edificios monumentales donde se conservan y exhiben grandes colecciones de objetos valiosos históricos, artísticos o científicos. Hoy, según la técnica museográfica moderna, son grandes laboratorios prácticos donde, de una manera fácil y comprensiva, sin que produzcan el cansancio mental que la visita de un museo hace sentir al visitante, se hace llegar a la mente, aún impreparada, del observador, orientaciones culturales hasta entonces para él desconocidas, con lecciones objetivas de historia, arte, ciencia, etc., permitiendo, de una manera fácil, grabar en su mente ideas que jamás se borrarán.

Además, los museos, desde el punto de vista moral, contribuyen a mejorar la condición humana por los nobles estímulos que despiertan y las sanas inspiraciones a que dan origen. Mirados desde un punto de vista moral y utilitario, presentan notorios beneficios a la sociedad en las distintas aplicaciones que se derivan del conocimiento y cultivo en los diversos ramos de la actividad humana. Además, afectan muy primordialmente la vida de los pueblos, ya que las artes ejercen influencias saludables en las costumbres, y modifican los instintos del hombre, moderan sus pasiones, mejoran sus sentimientos, elevando su carácter y mejorando su gusto.

La visita al Museo es como realizar un acto patriótico. En esta marcha vertiginosa, incesante, que día tras día nos va alejando del ayer glorioso, nos hará olvidar esta época extremadamente mercantilista que atravesamos, tan llena de problemas políticos y más que políticos sociales, económicos, y nos hará soñar, porque los años que soportamos con fatiga y desgano no

nos han dejado tiempo para ello. La hora romántica sonó por última vez hace mucho tiempo, y su sonido cordial se ha ido extinguiendo lentamente, igual que el tañido de una campana en el viento. El hombre se ha olvidado de soñar, y está más atento el corazón al presente amargo y odioso, que al pretérito, siempre dulce y arrullador. Para soñar, es preciso calma en el espíritu. Y hoy son días de inquietudes. No hay nada que nos impela a entrar en nosotros mismos para reflexionar con amor, con gustosas y melancólicas saudades. Por eso, cuando visitamos un museo en medio de la lucha, sentimos que el pensamiento vuela hacia atrás, y es entonces cuando oímos con emoción la voz de nuestro anhelo. Un museo nos invita a meditar. El pasado es lo único firme y duradero a lo largo de nuestra peregrinación. Más firme que el presente y más fuerte y más bello que el porvenir misterioso. Existe algo en las salas de los museos que sobrecoge y emociona, y es que el hombre se arodilla siempre ante lo grande y eterno.

El mundo afirma su vida en la quietud de las serenas y elocuentes salas de los museos. Con su silencio, nos están hablando; soñando en silencio, también recordando a lo largo de los años, como recuerdan las piedras de los viejos templos las oraciones. Con toda la solemnidad que tienen las cosas tocadas por la mano de Dios.

Yo invito a los que no conocen el Museo que lo visiten. La mala impresión que les ha de proporcionar el local será compensada con la contemplación de lo que guarda en sus salas repletas de historia y de arte, donde se evoca el pasado con intensidad y relieve alucinante. El recorrido de las salas de esta modesta casa, en su apariencia exterior, concluye por seducir al visitante, incitándole a volver al Museo para renovar su ennoblecedora enseñanza.

Como un desfile panorámico, presenta ante nuestros ojos episodios inaccesibles y figuras inmortales que lucharon durante tres generaciones para alcanzar su emancipación, grandes y heroicas figuras de la epopeya revolucionaria, hombres que vertieron su sangre y arrostraron la muerte para realizar el ideal sagrado de la libertad, hombres de alta mentalidad en todos sus aspectos, figuras eminentes de nuestro pasado. Es enseñanza, enseñanza evocadora la que se desprende de esas reliquias sagradas que atesora nuestro Museo. Es el relicario glorioso donde se guardan los objetos íntimos de los cubanos que se inmolaron por la redención de la patria. Allí están los de Martí, el Apóstol, que llevaba en su alma, por sobre todos sus ideales, como supremos sentimientos, el santo amor, y el sagrado culto de la Patria, y que supo ofrendar su vida por su pueblo, enseñándole el camino de la inmortalidad y del honor con la sonrisa en los labios y el afecto de hermano en el corazón; están de Maceo, el Titán de Bronce, el bravo guerrero y excelso representante del honor cubano; de Máximo Gómez, nuestro Generalísimo glorioso, que con su espada y rectitud de carácter supo darnos la libertad; de Carlos Manuel de Céspedes, el héroe iniciador de la epopeya del 68, redentora del pueblo cubano; de Agramonte, el valiente camagüeyano que rescató a Sanguily; del venerable patricio Francisco Vicente Aguilera; del General Narciso López; de Rafael de Quesada; de Perucho Figueredo, el autor de nuestro Himno; de Estrada Palma, nuestro primer Presidente; del glorioso Calixto García; de Pedro Díaz; de Serafín Sánchez; de los valientes guerreros Aranguren y Adolfo del Castillo; de los hermanos Lora; de Panchito Gómez Toro; de los hermanos Agüero y Sánchez, primeros mártires cubanos; de Borrero, Grave de Peralta; del gran amigo de Martí: Gonzalo de Quesada; de "Mayía" Rodríguez, de Rius Rivera y de tantos y tantos otros.

También guarda reliquias de los poetas, músicos, escritores y hombres de ciencia más notables de Cuba, entre ellos, Zenea, Heredia, Milanés, Plácido, Luaces, Benavides, Casal, Villate, White, Espadero, Brindis de Sala, Marín Varona, Peyrellade, Cortina, Parreño, Cirilo Villaverde, Gálvez, Pozos Dulces, Luz y Caballero, Saco, Albear, Poey, Nicolás Gutiérrez, Finlay y muchos más que dieron nombre a Cuba.

Reliquias de los Estudiantes del 71.

Multitud de objetos de Etnografía, Epigrafía y Arqueología.

Objetos de la época colonial.

Armas y otros objetos de las guerras que sostuvo Cuba por su Independencia.

En su sección de Bellas Artes, tiene cuadros originales de los grandes maestros de la antigüedad, así como reproducciones de cuadros famosos, telas de los pintores extranjeros contemporáneos, cuadros de los primitivos pintores nacionales y de los más notables contemporáneos.

Esculturas nacionales y extranjeras, antiguas y modernas .

Grabados y dibujos nacionales y extranjeros.

Colecciones de cerámicas, cristales, bronces, marfiles, miniaturas, medallas, etc.

Muebles y tapices.

Con lo dicho, tenéis una idea de lo mucho que atesora nuestro Museo Nacional.

Visitadlo: es obra patriótica el hacerlo, para contribuir, por todos los medios, a su engrandecimiento.

Antes de terminar, quiero decir que me encuentro ahora muy esperanzado con respecto a la fabricación del edificio del Museo. Tengo el ofrecimiento del Honorable señor Presidente de

la República, Coronel, Fulgencio Batista, que tiene el firme propósito de dotar al Museo, la Biblioteca y otras instituciones culturales de edificios adecuados y estables. En el proyecto para la erección del gran monumento al Apóstol Martí, está comprendida la fabricación de esos edificios. En uno de los costados de la gran Plaza Cívica, donde será emplazado el monumento, se construirá el edificio del Museo; además, en la Plataforma de Gobierno del señor Presidente, está incluída también la fabricación del edificio del Museo. Por lo tanto, me siento lleno de esperanzas, pues tengo la firme convicción que esa promesa no ha de caer en el vacío, igual que las formuladas por otros gobiernos, que no han hecho de la acción su inconmovible plataforma.

Yo me permito pedir desde esta tribuna al honorable señor Presidente de la República, que dote al Museo Nacional de un edificio digno de guardar las preciadas reliquias de aquellos hombres que dieron a la patria días de gloria infinita, inmolando sus vidas en la defensa del honor y del suelo patrio y desafiando día tras día la muerte implacable.

Haga usted, Presidente Batista, grande al Museo, para que sea escuela de ciudadanía, templo de patriotismo, centro de enseñanza donde se moldee el alma del futuro ciudadano y donde, poco a poco, vaya despertando en la inteligencia del niño cubano el amor a la Patria ante las sagradas reliquias y relatos de las hazañas de nuestras guerras pasadas.

Yo le pido que, ya que sus antesesores no han querido hacerlo, sea usted el que tenga la gloria de realizar esa magnífica labor de gran cultura y progreso, dotando al Museo Nacional de edificio digno y definitivo. Con ello ha de obtener el agradecimiento de todos los cubanos, que así lo reclama, el aplauso de los extranjeros y si es verdad, como dicen, que el espíritu de los caídos flota a nuestro alrededor, ha de tener usted el gran honor de escuchar el aplauso glorioso de nuestros próceres.

•

## EL XXIII SALON DE BELLAS ARTES

El Presidente del Círculo de Bellas Artes, nos participa que ya ha quedado abierta la admisión de obras para el XXIII Salón de Bellas Artes, cuya apertura solemne tendrá efecto el próximo 23 de febrero.

Los autores pueden remitir sus obras todos los días, al local del Círculo, Industria 458, de 12 del día hasta las 10 de la noche.

Además de las distintas medallas que constituyen el tradicional estímulo de este Salón, habrá un premio especial de $300.00, moneda oficial, para el mejor cuadro de asunto histórico, premio cedido por una distinguida personalidad de esta ciudad.

La comisión organizadora del XXIII Salón de Bellas Artes está compuesta por las siguientes personas: Domingo Ramos, presidente de la Sección de Pintura; Roberto Vázquez, secretario de la propia Sección; Renée Potts, directora de Propaganda, y los señores Manolo Roig, Eugenio G. Olivera y Antonio Sánchez Araujo.

# PURIFICACION DEL AGUA DE CONSUMO DESTINADA A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*El Acueducto de Albear ha constituido de un tiempo a esta parte un grave problema nacional. Tanto se ha hablado y escrito sobre el problema sanitario que plantea la contaminación de las aguas del Acueducto de Albear, que demanda una actuación de parte del Gobierno. Intervención serena y mesurada, pero lo suficientemente enérgica y definitiva para que ponga término feliz al estado actual de cosas, que apremia resolver en nombre de la salud pública y del bienestar social.*

*Queremos hacer una observación antes de continuar, a fin de sintetizar el primero de los grandes inconvenientes que encuentra la solución radical del problema: evitar el intrusismo de personas no especializadas en la materia. Esto es, solicitemos la cooperación más estrecha de los profesionales ingenieros que se hayan especializado en el estudio de esa materia. Una vez dictaminado por ellos lo que debe hacerse para solventarlo, darles libertad de acción y facilidades materiales para llevar a feliz término el programa de trabajo trazado. Y si reclamamos la intervención inmediata de compañeros ingenieros especializados se debe a que estamos enterados de la intervención en estos casos de personas de buena voluntad, pero no por ello capacitadas para actuar convenientemente en una empresa que pertenece a la especialidad de muy contados profesionales. Este mal del intrusismo, que va siendo endémico, es, justamente, lo que se opone, en cada ocasión, a la solución del problema del Acueducto.*

*Apremia, pues, que hagamos algo definitivo en el problema del agua de la Habana y que nos dispongamos a trabajar en firme sin el propósito de no acatar lo que otros han hecho y resuelto, llevados del afán de que prevalezcan nuestras opiniones, cuando, a lo mejor coinciden con las ajenas. A veces, por cuestión de rencillas, inspiradas en mezquinas antipatías personales, se desestima el aporte valioso de cualquier compañero.*

*La Dirección de "Arquitectura" se propone cooperar a la solución de este problema y, para ello, reproduce dos trabajos valiosos, titulados "Purificación del Agua de Consumo destinada a la Ciudad de Buenos Aires" el uno, y "Control Higiénico del Agua de Buenos Aires", el otro, estando este último redactado por la Inspección General de Laboratorios de aquella gran Ciudad, y que pueden servirnos, al menos, de referencia oportuna en el caso que nos preocupa hoy. Si coincidimos en las tesis, de ambos trabajos, reforzaremos la nuestra con esta coincidencia. Si discrepamos, al menos podrá sernos útil para saber porqué razones aconsejables debemos apartarnos de ellas. De todas maneras, no estará demás estimarlas en todo su alcance en estos momentos críticos.*

*Recordemos que la Ciudad de Buenos Aires utiliza el Río de la Plata como fuente de provisión, estuario que le suministra un caudal inagotable y precioso, y a cubierto de cualquier aumento extraordinario de población. El número de bacterias que contiene el agua del Río de la Plata es tan considerable, que obliga al Gobierno Argentino a utilizar los métodos más modernos de purificación. La utilización de los adelantos técnicos logra reducir casi a cero el promedio general de bacterias nocivas por centímetro cuadrado.*

*Sistema parejo utiliza la Ciudad de la Habana para el suministro de agua. El río Almendares, que cuenta asimismo con aguas contaminadas, es utilizado, como el de la Plata, en Buenos Aires, como fuente de aprovisionamiento.*

*Veamos. Esta feliz coincidencia nos pone en la necesidad de estimar el informe que publicamos ahora, como un aporte importante a la solución del conflicto por nuestros técnicos especializados.*

*¿Por qué, pues, el Gobierno de Cuba, en colaboración con los técnicos, no estudia detenidamente la solución dada en Buenos Aires, y se implanta aquí ese sistema, establecido con éxito?*

*Las obras necesarias para implantarlo, aunque costosas, no exceden nunca al valor de alguna de las soluciones propuestas entre nosotros, algunas de ellas, con resultados dudosos de éxito, ya que se originan en la continuidad de los trabajos y nuevas captaciones de manantiales, con evidente y elevado costo.*

*Hacemos votos porque el siguiente aporte resulte, en verdad, provechoso para la solución más racional de la esterilización de las aguas del Acueducto de Albear.*

*Luis Bay Sevilla.*

LA ciudad de Buenos Aires para su provisión de agua potable se abastece exclusivamente del río de la Plata, cuyas aguas, contaminadas, coloreadas y cargadas de materia orgánica y arcilla, se someten a un tratamiento purificador antes de distribuirse por la red. Este proceso se lleva a cabo en un establecimiento dedicado al efecto y celosamente atendido a todas horas del día y de la noche, para proporcionarnos esa agua cristalina y bacteriológicamente pura que empleamos en nuestros usos domésticos.

Veamos en qué consiste ese tratamiento purificador y las diferentes fases del proceso (ver diagrama).

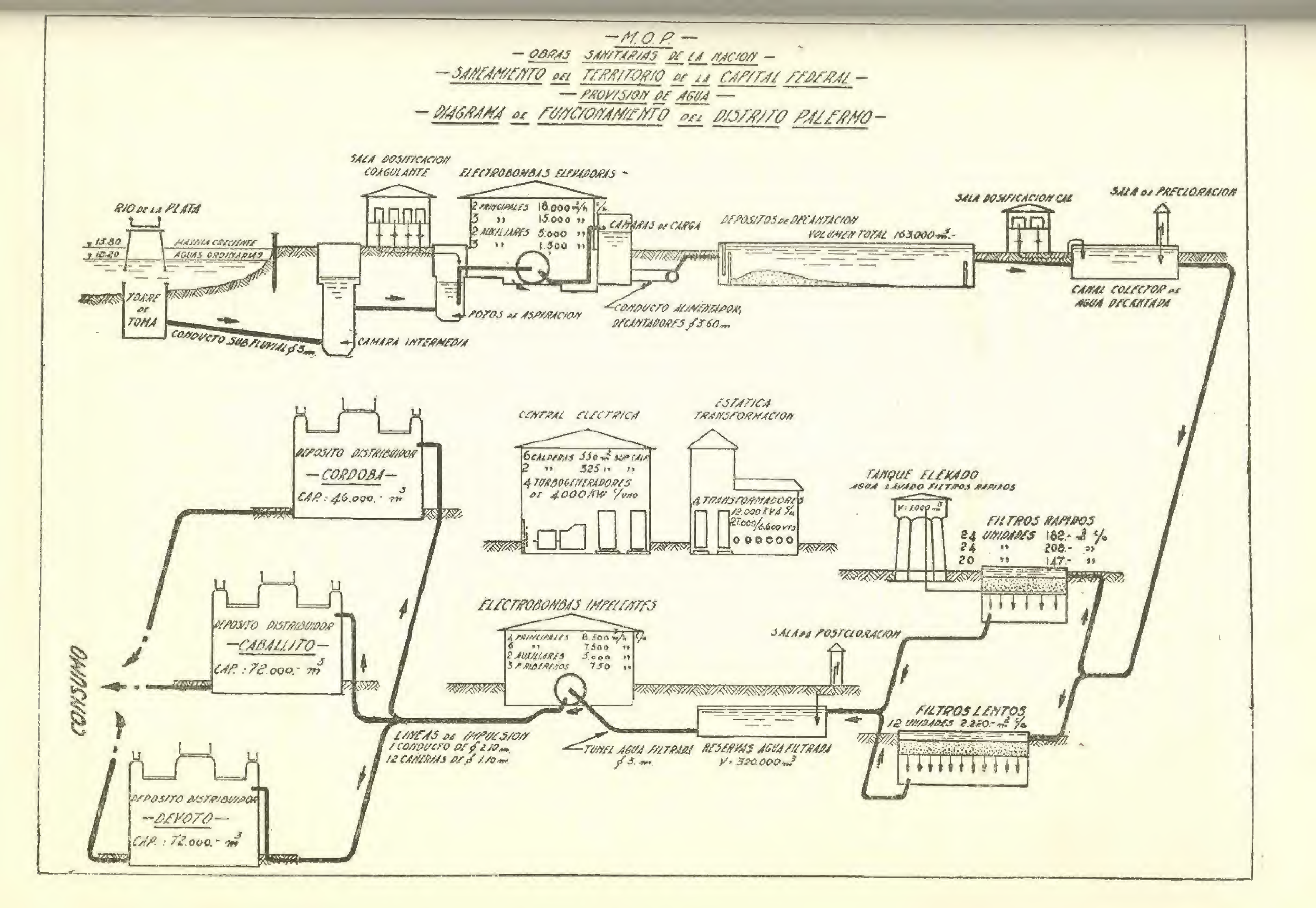
El agua ingresa al Establecimiento Palermo después de atravesar un enorme túnel subfluvial de 3 m. de diámetro, alimentado por la "torre de toma" ubicada en el río a unos 1.200 m. de la costa; esta agua que llamaremos natural, lleva en suspensión arcilla, materia orgánica, microorganismos, etc., que le confieren ese aspecto característico tan conocido.

Inmediatamente el agua es elevada por poderosas bombas centrífugas hasta las "cámaras de carga" que provocan el desnivel necesario para la marcha ulterior del proceso purificador y donde aprovechando la agitación producida por sus rotores, se agrega el agente químico que logra la primera y más importante acción clarificadora al ponerse rápida e íntimamente en contacto con el agua, obteniéndose una distribución uniforme, que es la "dispersión".

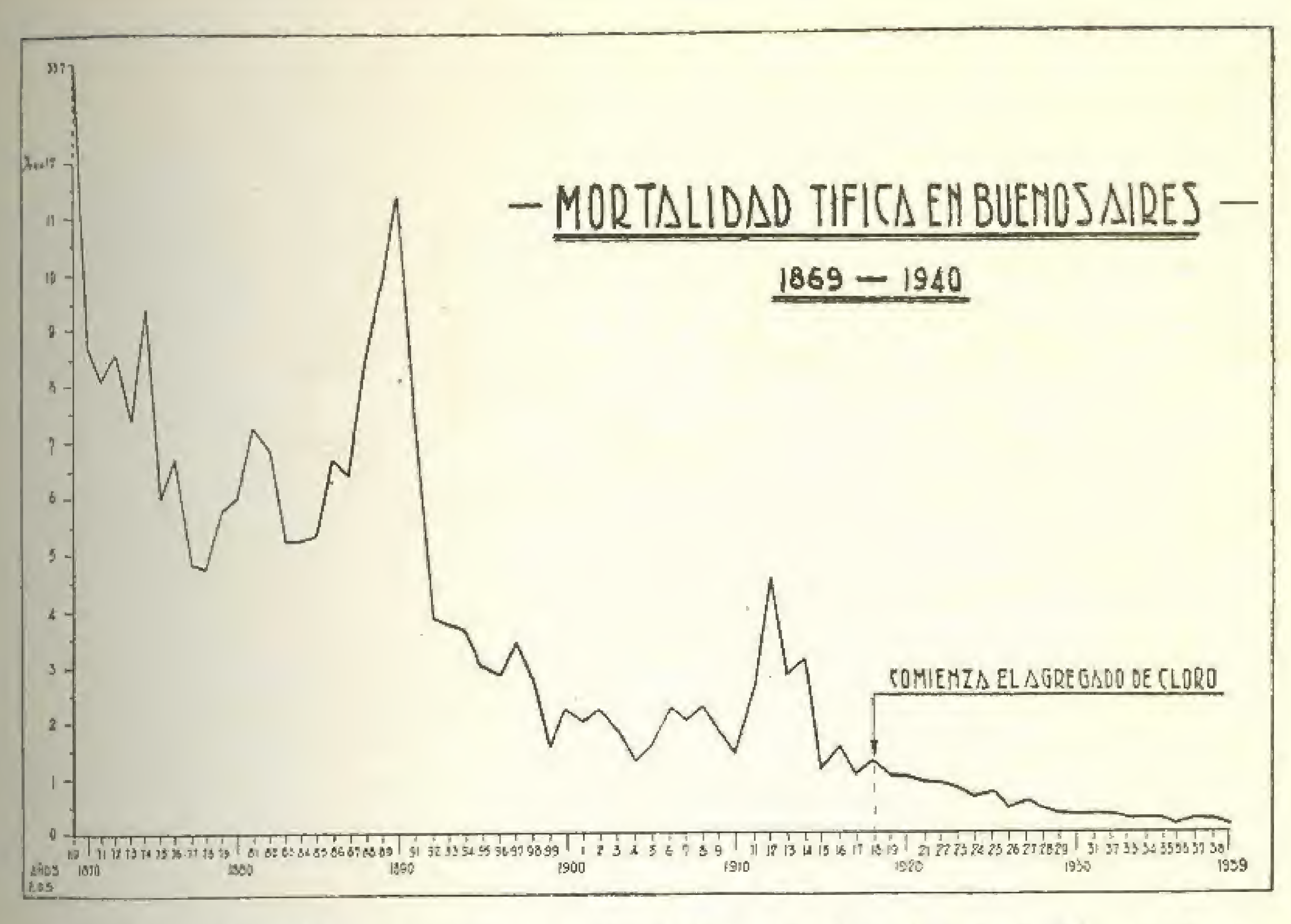
Este reactivo químico, llamado en la práctica sanitaria "coagulante", es una solución de sulfato de aluminio y el más empleado universalmente para el tratamiento de aguas de bebida y que, en contacto con los bicarbonatos del agua, forma hidróxido de aluminio, el que a su vez, por un proceso de neutralización de cargas eléctricas, conglomera la arcilla y otras materias coloidales del agua, formando flóculos más o menos densos que sedimentan arrastrando las demás materias en suspensión que se encuentran en el agua y absorbiendo otras.

El proceso de sedimentación de los flóculos formados tiene lugar en los decantadores, que son 12 grandes depósitos a bajo nivel, de 105 m. de largo con anchos variables entre 23 y 33 m. y profundidades también variables entre 4 y 7 metros, totalizando en conjunto 163.000 m³ de capacidad, que permiten cumplir la sedimentación al disminuir la velocidad del agua, que tarda en recorrer cada uno, en promedio, 3 h. 40 minutos, lo que da una velocidad de 8 mm/s. (la velocidad aconsejada está comprendida entre 5 15 mm/s.).

Estos depósitos están provistos de sendas pantallas fronteras o chicanas que tienen por fin regularizar las corrientes de agua.



— M.O.P. —
— OBRAS SANITARIAS DE LA NACION —
— SANEAMIENTO DEL TERRITORIO DE LA CAPITAL FEDERAL —
— PROVISION DE AGUA —
— DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL DISTRITO PALERMO —
RIO DE LA PLATA
+ 15.80
+ 10.20
MAXIMA CRECIENTE
AGUAS ORDINARIAS
TORRE DE TOMA
CONDUCTO SUB FLUVIAL ø 5 m.
CAMARA INTERMEDIA
SALA DOSIFICACION COAGULANTE
ELECTROBOMBAS ELEVADORAS
2 PRINCIPALES 18.000 m³/h c/u
3 " 15.000 "
2 AUXILIARES 5.000 "
3 " 1.500 "
POZOS DE ASPIRACION
CAMARAS DE CARGA
CONDUCTO ALIMENTADOR, DECANTADORES ø 3.60 m
DEPOSITOS DE DECANTACION
VOLUMEN TOTAL 163.000 m³.-
SALA DOSIFICACION CAL
SALA DE PRECLORACION
CANAL COLECTOR DE AGUA DECANTADA
CENTRAL ELECTRICA
6 CALDERAS 550 m² SUP. CALF.
2 " 325 " "
4 TURBOGENERADORES DE 4000 KW c/uno
ESTATICA TRANSFORMACION
4 TRANSFORMADORES
12.000 KVA c/u
27.000/6.600 VTS
TANQUE ELEVADO
AGUA LAVADO FILTROS RAPIDOS
V: 1.000 m³
FILTROS RAPIDOS
24 UNIDADES 182.- m² c/u
24 " 208.- "
20 " 147.- "
DEPOSITO DISTRIBUIDOR
— CORDOBA —
CAP.: 46.000.- m³
DEPOSITO DISTRIBUIDOR
— CABALLITO —
CAP.: 72.000.- m³
DEPOSITO DISTRIBUIDOR
— DEVOTO —
CAP.: 72.000.- m³
CONSUMO
ELECTROBOMBAS IMPELENTES
4 PRINCIPALES 8.500 m³/h c/u
6 " 7.500 "
2 AUXILIARES 5.000 "
3 P. RIBEREÑOS 750 "
SALA DE POSTCLORACION
LINEAS DE IMPULSION
1 CONDUCTO DE ø 2.10 m.
12 CAÑERIAS DE ø 1.10 m
TUNEL AGUA FILTRADA ø 5. m.
RESERVAS AGUA FILTRADA
V = 320.000 m³
FILTROS LENTOS
12 UNIDADES 2.220.- m² c/u




*Variaciones de la mortalidad por tifoidea de la Ciudad de Buenos Aires desde que se iniciaron los servicios de Obras Sanitarias de la Nación.*

Estando bien dirigida esta operación, el agua pierde en ella la casi totalidad de las impurezas originales y el agua natural, que normalmente tiene entre 30 y 800 g/m³ de turbiedad, expresada en sílice, rebaja ésta a límites comprendidos entre 0,5 y 3 g/m³ cuando efluye de los decantadores, reduciendo el olor, color y los gérmenes que la impurifican.

La dosis de coagulante necesaria o dosis óptima, se determina permanentemente por ensayos horarios en el laboratorio del Establecimiento. Sobre varias muestras de 1 litro de agua natural, se efectúan estos ensayos, agregándoles dosis variables de solución al 1 % de coagulante y sometiéndolas a una agitación mecánica que equivale a la acción que recibe el agua en el Establecimiento. Luego de una sedimentación conveniente, se elige la menor dosis que ha producido la mejor muestra clarificada.

La importancia de estos ensayos estriba en dos razones: una de orden técnico que permite emplear la dosis mejor para formar un buen flóculo, base de una mejor clarificación; y otra de orden económico que permite emplear la mínima dosis de coagulante para tal fin.

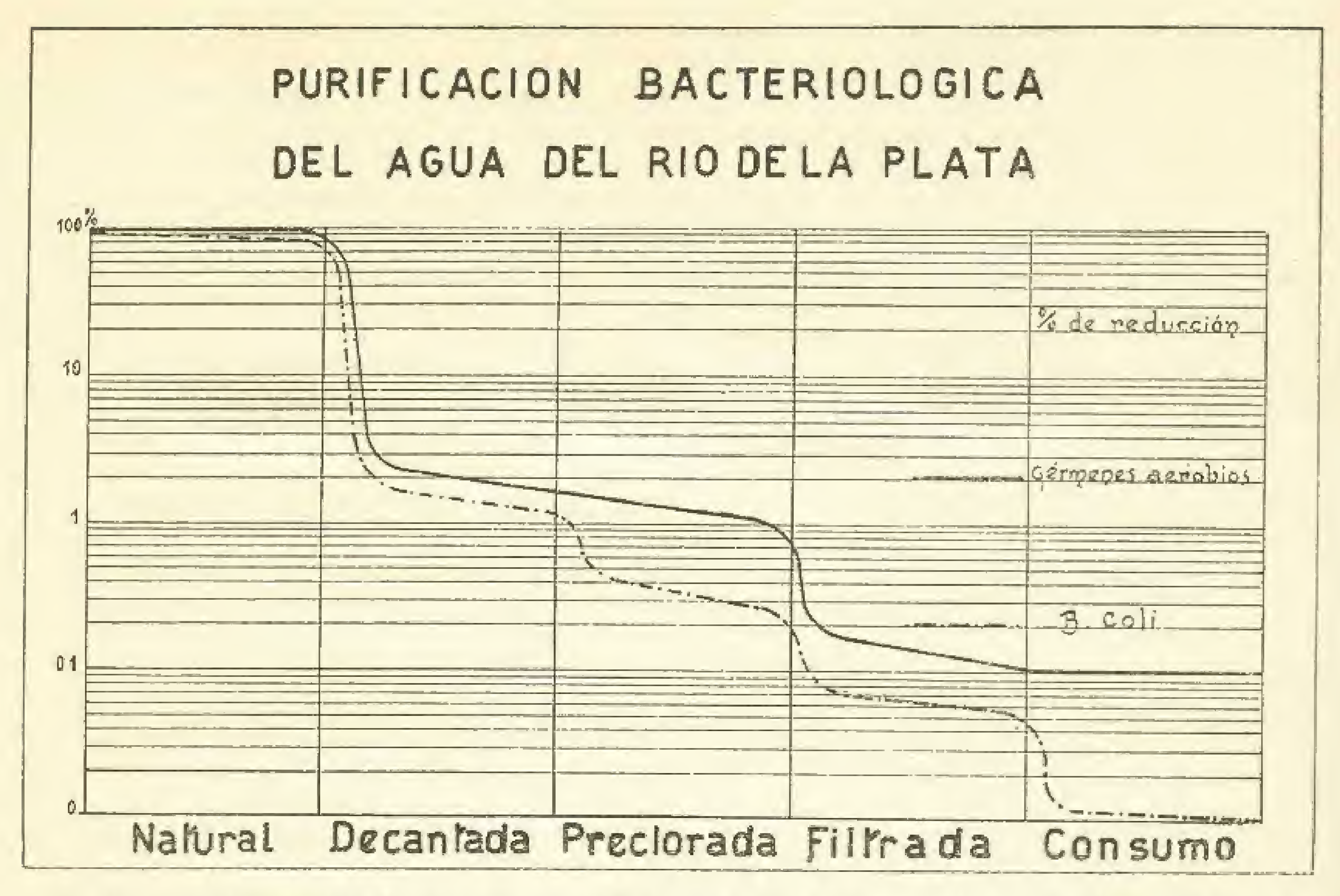
Las dosis de coagulante empleadas normalmente oscilan entre 30 y 160 g./m³ que, aplicados a un bombeo medio de 1.000.000.000 de litros en 24 h. ocasiona un gasto promedio de 70 ton. de este producto en el mismo tiempo.

El agua decantada pasa luego a un canal colector donde se le agrega lechada de cal, en dosis variables entre 6 y 27 g/m³, expresádo en OCa, a fin de lograr la neutralización del anhídrido carbónico que producido en la etapa anterior, por efecto del coagulante, provocaría la corrosión de las cañerías de hierro: de manera que el agua decantada que tiene pH 5,9 a 6,2 se eleva a pH 7,5 - 7,8 al ingresar a los filtros.

En el mismo canal se efectúa un primer agregado de cloro en dosis que varía de 0,15 a 0,25 g/m³ permitiendo que los filtros se mantegan en mejores condiciones de desinfección.

Del canal colector el agua pasa a los filtros donde pierde el resto de las materias en suspensión constituídas por flóculos deshechos o de poca densidad que han escapado a la sedimentación.

Actualmente los filtros son de dos clases: los lentos o de tipo inglés y los americanos o rápidos, más modernos, que son mayoría, totalizando en conjunto 38.700 m² de superficie filtrante.




*Variaciones del contenido de gérmenes aerobios y bacilo coli en el agua de Buenos Aires, durante los procesos de su purificación.*

Una vez filtrada, pasa a las reservas, que son grandes depósitos con una capacidad de 320.000 m³ de donde se bombea para el consumo, previa una segunda desinfección con cloro que se agrega en solución concentrada en dosis variables entre 0,05 y 0,15 g/m³.

Los agregados de cloro se rigen también por ensayos previos sobre el agua decantada y filtrada, estableciendo lo que se llama "demanda de cloro" que consiste en determinar la dosis mínima de cloro que hay que agregar al agua para que actúe durante 10 minutos de contacto.

Esta parte del proceso en la purificación de las aguas se denomina desinfección y se efectúa siempre como medida de seguridad para prevenir contaminaciones accidentales, aún en el caso de que el agua simplemente filtrada tenga escaso contacto bacteriano y ausencia de gérmenes patógenos.

Pero no es esto solamente lo que exige el tratamiento del agua; hay una serie de operaciones auxiliares tan importantes como el proceso mismo, que es necesario mencionar.

Como consecuencia de la decantación, los depósitos clarificadores reciben en depósito el cieno que aporta el agua y que, cargado de materia orgánica entre fácilmente en descomposición, aparte de que disminuye el volumen del decantador, por lo que es necesario limpiarlo periódicamente.

Esta operación se efectúa con agua decantada a presión, empleándose para tal fin el 0,8 % del agua tratada en los decantadores.

Otra operación accesoria no menos importante es la del lavado de los filtros.

Los filtros lentos, a velocidad normal de filtración de 0,1 m/s. rinden alrededor de 220 m³/h. cada uno, produciendo el 6 % del agua filtrada; los rápidos lo hacen en promedio a la velocidad de 3,3 m/h., produciendo en promedio 5.000 m³/h. cada batería, lo que da el 94 % restante del agua filtrada.

Como resultado de su mayor rendimiento, los filtros rápidos requieren limpiezas más frecuentes, operación que se logra con agua a presión, invirtiendo el sentido de la corriente del líquido en el filtro, que arrastra la materia en suspensión que el agua decantada deposita sobre el lecho al filtrarse. En esta operación se consume el 6 % del agua tratada.

Para combatir las algas que proliferan en toda corriente de agua superficial y que pueden dar origen a la formación de olores desagradables, se emplea un tratamiento alguicida que

consiste en el agregado periódico de sulfato de cobre en la proporción de 2 g/m$^3$ de agua tratada.

Todas las dosis de reactivos agregados por una u otra causa al agua, son controladas en el laboratorio de dosificación, así como las características del agua natural, decantada y filtrada, completándose la marcha de la purificación por el examen bacteriológico practicado por el laboratorio central de la Institución que asegura la máxima garantía de pureza del agua que se distribuye al consumo.

Pero, a pesar de que el agua tratada se suministra al consumo en inmejorables condiciones de potabilidad, no siempre llega al consumidor en estas condiciones y ello se debe al mal estado sanitario de ciertos artefactos en uso en las fincas, como ser depósitos, filtros, etc., que deben mantenerse en buen estado de higiene evitándose de esta manera la alteración que pueda sufrir el agua en sus características.

*Dr. Adolfo González Poccard,*
Inspector General de Laboratorios.

# CONTROL HIGIENICO DEL AGUA DE BUENOS AIRES

*(Trabajo redactado por la Inspección General de Laboratorios)*

EL interés que tiene la Institución de garantizar a la población, que el agua purificada en el Establecimiento Palermo y que luego se distribuye en la extensa red de distribución, sea apta para el consumo doméstico e industrial y por otra parte innocua para el organismo de sus habitantes, obliga como es lógico, a un riguroso control de su calidad durante todas las etapas que comprende su purificación y distribución.

Si bien la descripción de este mecanismo interesaría en su detalle sólo a los técnicos especializados, creemos, que en cambio, una reseña de la organización respectiva, tiene interés general dada la importancia del servicio.

Nuestra capital, como se sabe, utiliza el Río de la Plata como fuente de provisión, estuario que le suministra un caudal inagotable y a cubierto de cualquier aumento extraordinario de población. Las características físico-químicas de su agua, obliga en cambio a que los técnicos de obras Sanitarias de la Nación concentren sus actividades en purificarlas en forma intensa antes de librarla al consumo. La arcilla en suspensión, el color pronunciado y el número considerable de bacterias que contiene, obliga necesariamente a utilizar diversos métodos de purificación, los cuales conducen al final a resultados altamente satisfactorios.

La eficiencia de los sistemas de purificación utilizados, pueden deducirse por los resultados analíticos obtenidos en los exámenes diarios, los cuales resumimos en las planillas y gráficos que ilustran esta publicación. Pero tal vez, el mejor índice de su pureza, al menos desde el punto de vista higiénico, lo constituyan las cifras de mortalidad tífica en Buenos Aires, desde que Obras Sanitarias de la Nación implantó su servicio de agua corriente. Cada etapa de su desenvolvimiento, sea en la extensión de la zona servida o en la mejora de los procesos de purificación, ha marcado una declinación simultánea en la frecuencia de tifoidea y demás enfermedades hídricas.

Por lo tanto y dada su importancia, nos referimos en especial en esta publicación, al aspecto microbiológico del agua de Buenos Aires. Consultando los resultados de los exámenes bacteriológicos diarios, se deduce que el contenido de bacterias en el agua del Río de la Plata (por lo tanto agua natural no purificada) ha oscilado durante el año 1939 entre 1.000 y 20.000 por cm$^3$. Estas cifras son análogas a las de los años anteriores y como se ve existen variaciones amplias, entre los resultados máximos y los mínimos. El promedio general fué de 8.000 bacterias por cm$^3$, observándose una mayor población bacteriana durante los meses de mayo, junio y julio. De estas bacterias, las que presentan mayor interés sanitario son las coliformes (también llamadas del grupo coli-aerógenes), bacterias muy abundantes en el intestino humano y animal y en consecuencia índices del grado de contaminación de las aguas. Su búsqueda y enumeración, es por lo tanto una tarea diaria en el Laboratorio de la Institución. Durante el año pasado la concentración de estos microorganismos en el agua del Río de la Plata osciló entre 220 y 11.000 por cada 100 cm.$^3$. Estas cifras, corresponden desde luego, al agua que entra en el Establecimiento Palermo y no deben considerarse representativas del estado higiénico general del Río de la Plata. Es enorme la influencia, la proximidad de variaciones de profundidad, la proximidad de

las costas, los balnearios, los desagües pluviales y además factores que signifiquen un aporte constante de bacterias o de material nutritivo para éstas. El sitio donde se ha emplazado la torre de captación, sortea con eficiencia estas causas que incrementan el contenido bacteriano en el agua del río.

A pesar de su aspecto, es un agua que no presenta grandes dificultades de purificación, siempre que durante las etapas de su tratamiento se mantenga una constante vigilancia para estar a cubierto de los bruscos cambios de composición que experimenta. Un laboratorio ex profeso, situado en el Establecimiento Palermo está a cargo de estas tareas, independientes de las funciones del Laboratorio Central.

Los métodos de purificación utilizados, tienden en algunos casos a modificar su estado físico-químico (eliminación de la arcilla en suspensión, del color, etc.) y en otros, a mejorarla microbiológicamente.

La eliminación de la arcilla en suspensión que es de naturaleza coloidal y por lo tanto no eliminable por simple sedimentación, se realiza mezclando el agua con una solución de sulfato de aluminio que reune la arcilla en coágulos pesados, fácilmente sedimentables en los decantadores. Durante este primer tratamiento, cuyo principal objeto es transformar el agua turbia en un líquido límpido e incoloro, *se realiza también la purificación microbiológica más intensa del agua.* Los análisis revelan la eliminación del 95.98% de las bacterias presentes y prácticamente la totalidad de los microorganismos del "plankton" es decir, algas, protozoarios, etc., más grandes y de constitución más evolucionada que las bacterias.

Estos micoorganismos, se encuentran en todas las aguas naturales y entre otras funciones tienen bacterias en el agua natural. Se alimentan de éstas, y ambas realizan la compleja tarea de la autopurificación biológica.

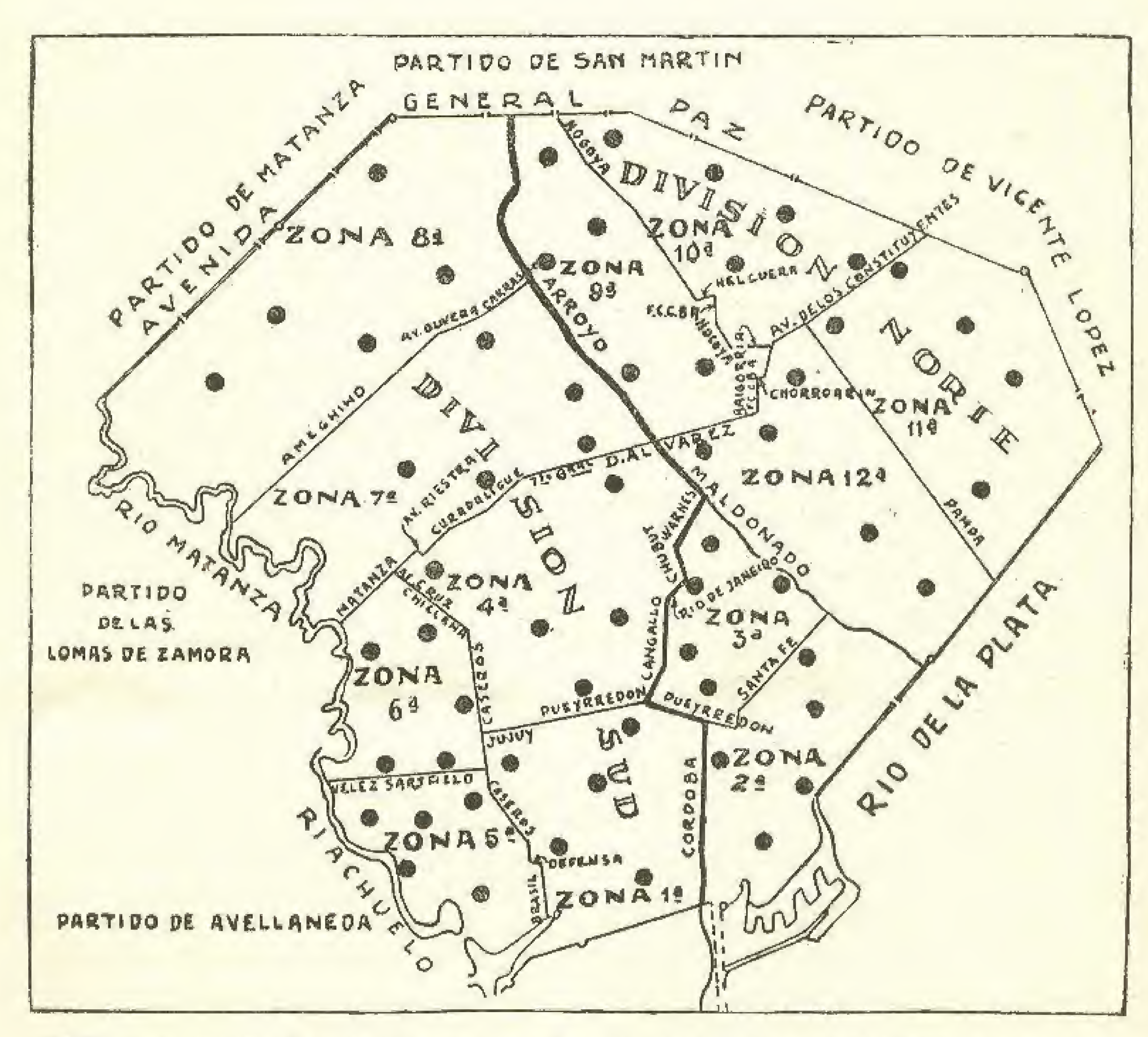



*Gráfico que muestra las diez Zonas en que ha sido dividida la Capital Federal y lugares de extracción de las muestras de agua que permite conocer el estado bacteriológico de la misma.*

El agua tratada con sulfato de aluminio, sale de los decantadores exenta de arcilla en suspensión, pero ligeramente ácida, razón por la cual es necesario neutralizarla con cal, operación que se realiza en el canal colector del afluente de los decantadores.

La etapa siguiente, es exclusivamente de purificación bacteriológica. Teniendo en cuenta el número de bacterias coliformes que indican los exámenes diarios en el agua del Río de la Plata, corresponde, y así se hace, utilizar la doble desinfección o en otras palabras preclorar el agua antes de su filtración por arena y postclorarla después de esta operación. Este doble tratamiento con cloro indicado para aguas naturales cuyo contenido de bacterias coliformes oscile entre 5.000 y 20.000 por 100 $cm.^3$ permite distribuir agua perfectamente desinfectada, sin que se perturben los caracteres organolépticos, a saber, el gusto y el olor, posibles de afectarse por el agregado de una dosis elevada de cloro, necesaria si se utilizase la desinfección simple (post-cloración).

La pre-cloración se realiza pocos momentos antes de la filtración, y ella es tan eficiente, que los exámenes demuestran ausencia de B. de coli en el agua así tratada. No obstante y como ya se ha indicado, ésta se somete a la filtración y luego aún a una nueva desinfección (post-cloración) antes de impulsarla a los depósitos de distribución.

Cada una de estas etapas, y las que siguen hasta que el agua es consumida, es vigilada mediante exámenes químicos y bacteriológicos.

Estos se efectúan *diariamente* y comprenden en el Establecimiento Palermo la llamada *Serie de Purificación, Control de los Filtros y Bombas*. Los primeros tienen por objeto establecer el grado de purificación alcanzado en las operaciones de coagulación y decantación neutralización con cal, filtración y desinfección. Esos datos se consignan al comienzo de una planilla "ad-hoc" que resume los análisis efectuados diariamente en el agua de Buenos Aires. Los exámenes bacteriológicos comprenden en este caso las determinaciones de bacterias aerobias y las coliformes o del grupo coli-aerógenas.

El control de funcionamiento de los filtros, se realiza analizando el agua antes y después de pasar por estas instalaciones, y determinando desde luego, sólo aquellos datos factibles de ser modificados por las filtración y que al mismo tiempo son un índice de la eficiencia de ésta. La turbiedad y el número de bacterias son las determinaciones usuales y cualquier resultado deficiente en este sentido, es comunicado de inmediato al Jefe del Establecimiento.

El agua impulsada por las bombas a los Depósitos de distribución, es examinada también en forma continua. Cada dos horas (durante los momentos de mayor consumo), se realiza un análisis bacteriológico y determinación de cloro libre sobre muestras extraídas de estos dispositivos. Este control se intensificará aún más, mediante la instalación de aparatos ideados en el Laboratorio para la extracción y siembra automática de las muestras de agua, que se acoplarán a las bombas y permitirán examinar *cada hora y durante todos los días del año* el agua que se distribuye a Buenos Aires.

Así finaliza el control de purificación en el Establecimiento Palermo. El Laboratorio fiscaliza además el estado higiénico de los *Depósitos de Distribución* y de la amplia *Red de Distribución*. Para lo primero se extraen semanalmente muestras de agua de cada uno de los estanques que integran los grandes depósitos de la calle Córdoba, de Caballito y de Villa Devoto. Los resultados se incluyen en las planillas que consignan los datos de la purificación y ellos permiten determinar la frecuencia con que deben ser sometidos a limpieza.

Los análisis de control en la red de distribución, se efectúan día por medio. Teniendo en cuenta su extensión, se ha dividido la Capital en 12 zonas, y en cada una de ellas se han seleccionado cinco fincas más o menos equidistantes entre sí, de donde se obtienen las muestras correspondientes. Por lo general y por razones de conveniencia, son escuelas u otros edificios públicos importantes.

En esta forma se evitan molestias a los locatarios de fincas particulares, se asegura además el origen exacto del agua (ausencia de tanques, filtros o ablandadores intermedios entre el conducto principal y el grifo donde se extrae la muestra), y finalmente, si se trata como es lo más frecuente, de escuelas u hospitales, se asegura a un mayor número de personas los beneficios de un control higiénico directo del agua de bebida.

Los resultados bacteriológicos obtenidos en estos exámenes, indican que durante todos los días del año la calidad del agua de Buenos Aires se mantiene inmejorable y por sobre todo los "standards" de pureza fijados por las autoridades sanitarias de Europa y de los Estados Unidos de Norte América. El número de bacterias aerobias es inferior a 10 por $cm.^3$, no existiendo las coliformes, hecho que asegura también la ausencia de bacterias que puedan originar trastornos en el organismo humano.

CORTESIA DEL "BOLETIN DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION". BUENOS AIRES, R. A.

# POR QUE LA BARRIADA OBRERA DE POGOLOTTI FUE UN FRACASO

SE insiste de nuevo por algún funcionario del Ministerio del Trabajo en lograr que se inviertan cantidades en efectivo para mejorar las actuales condiciones de las casas para obreros (sic) que construyera el Gobierno en la barriada de Pogolotti.

Aunque seguramente hemos nuevamente de "machacar en hierro frío", trataremos de evitar tamaño disparate, repitiendo otra vez lo que es Pogolotti y todas las cosas que han ocurrido con la construcción de esta barriada obrera, que, como dije en una ocasión, ha hecho más daño que bien a los obreros cubanos.

En Julio de 1910 acordó el Congreso de la República un crédito de un millón trescientos mil pesos destinados a la construcción de mil casitas al costo de $650.00 cada una, las que mediante sorteo se entregarían a padres de familia que no contaran con otro recurso que los que les proporcionara el trabajo personal.

Estas casas se distribuirían en la forma siguiente: 1.000 en la Habana; 250 en las provincias de Pinar del Río y Oriente, cada una; 200 para las de Santa Clara y Matanzas y 100 para Camagüey.

Las casas tendrían una superficie fabricada de 48.00 $m^2$, distribuídas formando sala, comedor, dos dormitorios, cocina, y servicios sanitarios. Se construirían de mampostería y cubierta de tejas francesas, con un puntal mínimo de cuatro metros.

Los obreros a quienen favoreciera la suerte, pagarían una cantidad de $6.25 mensual, de cuya suma se destinaría $5.40 para amortización y $0.83 para el pago del servicio de agua, quedando las casas exoneradas del impuesto por licencia de fabricación, derechos fiscales por escrituras y de toda otra contribución o impuesto estatal o municipal durante un período de diez años.

Como podrá advertirse, fueron varios los errores que tuvo de origen este empeño del Gobierno. En primer lugar es un disparate destinar una cantidad determinada para construir casas con una superficie de 48.00$m^2$ todas al mismo precio, en distintos lugares de la República, si se tiene en cuenta que el costo de materiales y jornales no es el mismo en una localidad que en otra.

No se estudió tampoco previamente, por un técnico capacitado, un tipo de vivienda que respondiera a las necesidades de cada familia y a las condiciones climatológicas del país, dejándose por el contrario, la confección del proyecto a las mismas personas que resultaron contratistas de las obras.

Otro grave error fué confiar a la suerte la posesión de una casa, pues el obrero o empleado que logra adquirirla de ese modo, no la aprecia igual como quien peso a peso ha ido acumulando efectivo hasta completar el pago inicial que se determina en todas las legislaciones que conocemos nosotros sobre casas baratas.

Volviendo a las casas de Pogolotti el Estado empleó la cantidad de $684.449,97 pesos recaudándose por concepto de amortización hasta Mayo del año 1928 la suma de $16.596.29. Posteriormente a esa fecha la recaudación por ese concepto ha sido también extremadamente reducida.

La causa de todo esto es una sola: la política.

Los profesionales de la política se adueñaron de Pogolotti y desde la forma empleada para la distribución de las casas, que permitió en algún caso se falseara la suerte para favorecer a determinada persona, hasta acordarse posteriormente, por el Congreso de la República una serie de leyes absolutamente inverosímiles, algunas tan desafortunada como la que aún está en vigor, de prohibir que el Estado apremie y desaloje de las casas a aquellos que no cumplieran sus compromisos.

Trataremos de explicarnos para que se comprenda bien la anormalidad de esa ley.

En 2 de Septiembre de 1910 el Dr. Rafael Martínez Ortiz a la sazón Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, convocó a un concurso público para la construcción de dos mil casas para obreros en la Ciudad de la Habana, especificándose que 500 casas se entregarían en el primer año en lotes de cien y las restantes al siguiente en igual forma.

Se presentaron los licitadores siguientes: Rafael Carranza, que proponía hacerlas en el Reparto Buenavista, barriada de Luyanó en solares de 6 x 20 metros; Ignacio Nazábal y Juan A. Meneses, que propusieron construirlas en la finca Nuestra Señora de Guadalupe de 335.000

jó incumplido este compromiso. Y véase como en 18 de Octubre de 1912 la Secretaría de Agricultura se queja a la Hacienda, de como era posible que terminado el último lote de cien casas, no se le hubiera liquidado íntegramente a los contratistas. Y como esta última había decidido retener la entrega, para garantizar las cantidades que se adeudaban por concepto del consumo de agua hecho para las obras, resolvió a mediados de Noviembre o sea días después, no retener cantidades de acuerdo con el criterio de la Secretaría de Agricultura de que a ello se oponía el artículo 45 del Pliego de Condiciones y el décimo del Contrato celebrado entre el Estado y la Compañía constructora de las casas.

Veamos ahora donde fueron construídas y lo que ocurrió después de terminadas las 1.053 casas.

Se hicieron 45 en la provincia de Pinar del Río; 32 en Cienfuegos; 10 en Cruces, 10 en la Esperanza, 6 en Palmira y 950 en la Habana, en la barriada de Pogolotti.

Para la construcción de estas casas el Estado empleó la suma de 684,449.97, recaudándose por concepto de amortización, diez y seis años después o sea hasta Mayo de 1928 que obtuve estos datos, la suma de $316.596.29. Se había señalado para amortización de la cantidad de $650.00 que se calculó el valor de cada casa y el terreno donde se encuentra emplazada, la cantidad de $6.25 mensual para liquidar la deuda en diez años, pero a gestiones de los propios poseedores se promulgó por el Congreso de la República meses después de encontrarse en posesión de las casas, la Ley de 22 de Marzo de 1915 que en su art. 1° dispone que la cuota mensual fuera de $3.12, y por consiguiente, desde esa fecha se vienen cobrando las mensualidades por esa cantidad y el período de liberación o redención de dichas casas se aumentó de diez a veinte años.

A virtud de las insistentes gestiones que realizaba la Secretaría de Agricultura, en el año 1919 se recaudó por concepto de amortización la cantidad de $53,708.29, casi el triple de lo que normalmente se venía recaudando por anualidades y las gestiones de ese centro trajeron por consecuencia que el propio Congreso dictara la ley de 11 de Diciembre de 1919 que prohibe a la Secretaría de Agricultura toda gestión de apremio, determinándose en la ley que la actuación para el cobro no sea otra que el pago voluntario de los poseedores que quieran hacerlo.

Esto constituye un caso único en el mundo y es tan extraordinario que posiblemente no pueda repetirse en Cuba, ni fuera de ella. El Estado construye cierto número de casas para darlas en venta a obreros que se obligan a liquidarlas en diez años; el Congreso acuerda, a pesar de que la suma de $6.25 mensual es de suyo irrisoria en lo que a alquiler de una casa completa se refiere, reducir a la mitad esa cantidad, duplicando los años de amortización o sea $3.12 mensual en veinte años para amortizar la deuda. Le Secretaría de Agricultura trata de cobrar a razón de $3.12 lo que se le adeuda, y entonces, ese mismo Congreso vota una ley negándose a esa Secretaría el derecho de apremiar al moroso y especificando que solo se le cobrara al que buenamente quisiera pagar.

Es lamentable, podrá decirse, que el buen propósito que animara al Gobierno en el año 1912 no haya dado un resultado más satisfactorio ya que la cuota mínima de $3.12 mensuales fijada, no ha servido de estímulo a los obreros cubanos, padres y cabezas de familia, para adquirir casa propia al cabo de veinte años por tan pequeña cantidad. Pensando ligeramente pudiera decirse que a los obreros parece que no les interesó adquirir la propiedad de una casa para amortizarla en veinte años, porque no han hecho, en su mayoría, esfuerzo alguno para adquirir estas propiedades. Y nada más injusto si así se piensa.

Lo que ocurrió fué que los favorecidos por la suerte fueron en su mayoría políticos que estimaron que esas casas se les daba como premio a su labor, y los obreros de verdad, testigos de las cosas que fueron sucediéndose, pensaron que si ese grupo gozaba del privilegio de no pagar, ellos tampoco debían hacerlo. Y vino lo que todos saben, que muy poco son los que han saldado su compromiso con el Estado. El verdadero obrero, además, cuando de buena fé desea formalizar una operación de compra de una casa, le detiene el temor de no poder cumplir el compomiso en un largo período de tiempo, bien porque le falte trabajo, porque se enferme o porque tenga la desgracia de morir, y en cualquiera de esos tres casos él y los suyos perderían las cantidades que hubiere abonado.

Por este motivo, en todas las legislaciones se ha incluído el Seguro de vida obligatorio por el importe de la propiedad, al que adquiera una casa, y de ese modo queda amparada la familia si falleciere el obrero. En cuanto a enfermedad o falta de trabajo, en todas las legislaciones también se prevee esos casos, amparándose igualmente al obrero o empleado.

Como afirmación de lo anterior véase el curioso detalle siguiente:

De las 45 casas construídas en Pinar del Río y sorteadas en 9 de Agosto de 1911, sólo tomaron posesión de sus casas dos obreros que pagaron el depósito inicial de $12.50 cada uno, y durante el resto del tiempo que la vivieron $225.00; cantidad que les fué devuelta por haber pedido el Ejército que desalojaran dichas

casas, que imprevisoramente se edificaron en terrenos de la propiedad del Cuartel y fueron abandonadas por sus ocupantes, quedando las casas al cuidado del Alcalde Municipal de Pinar del Río.

El día 25 de Septiembre de 1927 un formidable ciclón asoló aquella Provincia y entre los estragos que hizo fué la completa destrucción de todas estas casas. Por resolución de la Secretaría de Agricultura se remataron los materiales de las mismas por el importe de $501.00. El terreno propiedad del Estado se encuentra en poder de la Jefatura de la Guardia Rural de aquella Provincia, que lo dedica a campo de prácticas de tiro.

De las 32 casas construídas en la ciudad de Cienfuegos, sorteadas en 8 de Marzo de 1914 sólo uno de los agraciados tomó posesión de la suya y pagó los $12.50 que le correspondía, no presentándose los demás. Todas estas casas quedaron igualmente al cuidado del Alcalde de Cienfuegos, quien las ha dado a vivir, para que las cuiden, a personas de su confianza.

De las diez casas construídas en Cruces; las diez de la Esperanza y las seis de Palmira, también se encuentran al cuidado de los respectivos alcaldes de las mencionadas poblaciones, porque los obreros agraciados no quisieron ocuparlas, seguramente por haber sido construídas muy distantes de la respectivas poblaciones y tener muy malas vías de comunicación. Actualmente estas casas no tienen poseedores legales.

De las 950 casas construídas en el barrio de Redención de Marianao, conocido por Pogolotti y sorteadas oportunamente, tomaron posesión 928 agraciados y de las 22 restantes seis se dieron provisionalmente a la entoncese Secretaría de Instrucción Pública, para establecer otras tantas escuelas públicas para los niños de aquel barrio, y las diez y seis restantes se dieron *a cuidar* a distintas personas, por disposición de la Secretaría de Agricultura.

El ciclón del 20 de Octubre de 1926 dejó estas últimas casas en las siguientes condiciones: destruídas 156, medio destruídas 72; solamente averiadas 570 y sin sufrir deterioro alguno 30.

Días después de ese ciclón o sea el 15 de Diciembre del propio año, el entonces Secretario de Agricultura tuvo la luminosa idea de proponer al Consejo de Secretario la conveniencia de regalar las casas a los obreros que las ocupaban, alegando que como había que repararlas, era preferible no gastar más dinero en ellas y donarlas. Algo así como quien tiene una braza de candela en la mano y quiere soltarla. Naturalmente, el asunto pasó a informe de la Secretaría de Justicia, y esta informó que no procedía lo propuesto por una serie de razones de carácter legal que no vienen al caso citar ahora.

Todas estas cosas son consecuencia de las imprevisiones de la ley y del padrinazgo político, pues yo no me explico que el Gobierno esté obligado a reparar cualquier avería que sufra una casa, después de haberla adquirido una persona cualquiera, mediante contrato. Esto únicamente se ve en este infortunado país, donde sólo medran y se encumbran los más audaces o los más sinvergüenzas y en muy pocas ocasiones los que verdaderamente valen.

Como una gran parte de los poseedores de esas casas, en distintas ocasiones y a consecuencia de la falta de trabajo o por cualquier otro motivo se mudan para otros municipios, dejan sus propiedades alquiladas y aparentemente quedan las casas al cuidado de otras personas. Esta práctica, ha dado por resultado que un crecido número de casas se encuentren ocupadas por personas que no deben habitarlas, y que los poseedores cobren por ellas alquiler, sin pagar las cuotas, cosa terminantemente prohibida por la ley, sin que la Secretaría lo pueda evitar, porque estos contratos entre obreros son casi siempre verbales. Después que transcurre algún tiempo, cuando los ocupantes no les pagan a los propietarios, vienen los conflictos entre ellos, haciéndose aparecer a los inquilinos como intrusos, y estableciéndose las demandas de desahucio, que en la generalidad de los casos suelen quedar en suspenso, por diversas causas, quedando casi siempre el intruso viviendo la casa abandonada por el poseedor. Para evitar esta anomalía, la Secretaría de Agricultura en 9 de Marzo de 1927 remitió a la Secretaría de Justicia una relación conteniendo el nombre de 38 personas que ocupaban indebidamente aquellas casas, para que el Juzgado procediera al desalojo, pero el asunto pasó a estudio del Ministerio Fiscal, ignorando yo como fué resuelto. Este procedimiento, seguido anteriormente en otros casos aislados, no ha dado resultado satisfactorio, por haberse demorado la resolución en algunos casos, hasta tres años, sin que en definitiva se resolviese el fondo de la cuestión.

Resumiendo, podemos decir que el Estado ha gastado en construir las casas $617.500.00 habiendo recaudado solamente hasta el mes de Mayo de 1931 la suma de $304.012.00, es decir, menos de la mitad, pues aún le queda por percibir $313.487.00.

No deseo ahora detenerme a analizar las condiciones sanitarias de esas casas. Sólo quiero señalar que son casas adosadas una a otra, con un patio central sobre lo pequeño, común a todas, y como el terreno tiene malas condiciones de absorción, las fosas se desbordan con frecuencia, las aguas corrompidas corrían por patios y calles, y el mal olor en ocasiones se hacía insoportable.

Esto último fué el argumento utilizado para impedir que se apremiara al moroso, pues en la Ley ya citada se dispone la construcción de un sistema de alcantarillado, con desagüe al mar, y en el artículo 5 se dice: se deja en suspenso, desde la promulgación de esa ley, hasta treinta días después de terminadas las obras, el cobro por el Estado de las mensualidades vencidas y que hubiesen de vencerse en lo sucesivo.

Para que se vea todo lo feo que existe en este desgraciado ensayo de Pogolotti, en las esquinas se dejaron parcelitas de 2,00 por veinte metros, con la idea seguramente que los propietarios de las casas colindantes a esas parcelitas las compraran a elevado precio para agrandar su terreno.

No se cuidó tampoco, ni se previó en la ley, cuáles debían ser las condiciones morales de las personas que habitaren esas casas. Este extremo, que es de extraordianaria importancia para el afianzamiento de una barriada obrera, está perfectamente previsto y resuelto en todas las legislaciones sobre casas baratas que yo he podido leer.

Todas estas cosas ocurren por la falta de preparación de los que intervinieron en el asunto, y por la influencia perniciosa que ha ejercido la política en ese barrio obrero. Por este motivo, en las legislaciones de todos los países se pone este asunto de las casas baratas en manos de personas que se encuentren alejadas de la política, y la actuación del Estado en el asunto, no es directa de Estado a público, sino de Estado a Comisión Nacional de Casas Baratas, para que sea ese organismo quien aplique la ley, sin presiones amistosas de ninguna clase. Y por eso también, generalmente se designa para Presidir a esa Comisión a un funcionario de elevada categoría de la carrera judicial, para que se aplique estrictamente la ley sin miramientos, ni presiones de ninguna clase.

## COMO DEBEN SUPRIMIRSE LOS BARRIOS DE INDIGENTES

Otro problema latente entre nosotros y que todavía no ha sido enfocado en forma que permita resolverlo acertadamente es el de las barriadas de indigentes, que, para vergüenza de los cubanos y asombro de los extranjeros que nos visitan, subsisten todavía en distintos lugares de esta Capital.

Es realmente curioso lo que acontece con este asunto de los indigentes.

En distintas ocasiones se ha pretendido por altos funcionarios gubernamentales acabar con este borrón citadino, sin que en definitiva se hubiere hecho otra cosa que dejar todo en el estado en que se encontraba. Se han hecho censos de las personas que habitan en esos barrios y se han publicado cifras demostrativas de que la mayoría de los que allí viven ganan sueldos o jornales. Y sin embargo, han surgido histéricos defensores que, con un mal entendido concepto de la verdad, han dirigido críticas a las autoridades que, cumpliendo con los deberes que les imponen el alto cargo que ocupan, se disponían a barrer esas barriadas, donde hombres, mujeres y niños de ambos sexos viven agrupados en una promiscuidad espantosa, confundidas las familias buenas con aquellos que, física y moralmente, son entes despreciables, viciosos y anormales que, con su perversión, arrastran al abismo a jovenzuelos que hubieran podido ser personas útiles a la sociedad.

En esos barrios, no existe el menor vestigio sanitario, ni se practican las más elementales reglas de higiene. En esos barrios, la miseria física y moral encanallece a chicos y grandes, y la intransigencia, que es consecuencia de la mala educación, origina, con harta frecuencia, riñas que en ocasiones culminan en graves hechos de sangre.

Y tan fácil como sería poner término a tal estado de cosas!

En algunos países, se han sufrido también crisis económicas y han surgido como consecuencia de ellas, barriadas pobrísimas, pobladas por familias carentes de todo recurso. Pero en esos países, no ha ocurrido lo que en el nuestro, que personas que ganan sueldos o jornales residan allí haciendo igual vida que el más humilde indigente.

De como se solucionó en la industrial Holanda este problema, acabo de leer un magnífico y bien documentado trabajo que firma el arquitecto J. P. Kloos, que nos dice que la solución dada allí a este problema consistió sólo en construirse por el Gobierno una serie de habitaciones que fueron dadas en arrendamiento en condiciones de baratez tales, que permitió a esas familias abonar mensuelmante las cantidades que, por concepto de alquileres, fueron señaladas a cada local o casa.

Las investigaciones llevadas a cabo por el Sr. Yr Keppler, Director del Servicio Municipal de la Habitación de la Ciudad de Amsterdan, le permitió conocer los diversos aspectos de ese problema social y las distintas formas en que se manifiesta.

El señor Keppler clasifica como familias *asociales* a las que por su mala educación o por sus hábitos de suciedad molestan a las personas que residen cerca de ellas, dividiéndolas en las siguientes categorías:

a) Aquellas constituídas en la más amplia expresión del término usado;

b) Aquellas que no saben ocupar debidamente una habitación;

c) Aquellas que causan molestias e inconvenientes a sus vecinos con su conducta desarreglada.

Esta última categoría concierne a los psicópatas de toda especie y a su vez puede subdividirse en otros grupos:

Matrimonios pendencieros.

Padres borrachos.

Mujeres deshonestas.

Familias que desatienden los cuidados corporales.

A los propietarios de habitaciones baratas, continúa diciendo el Sr. Kloos, les resulta fácil lanzar a la calle a una familia sobre las que recaiga algunos de estos cargos, que son indudablemente una mancha y una molestia para hogares normales; pero las autoridades oficiales están obligadas a preocuparse de ellas para evitar su dispersión, o su aglomeración caótica en lo que se conoce por barriada de indigentes.

Para dar una impresión de la importancia de este interesante problema en Holanda, damos a continuación una relación, por orden alfabético del total de habitaciones para familias indeseables construídas por las municipalidades en distintas ciudades de Holanda, ayudadas por subvenciones del Estado.

Almelo, con alrededor de 29.000 habitantes, ha edificado 124 habitaciones; la ciudad de Amsterdam, que cuenta con 750.000 habitantes tiene 196; Groningen, pueblo de 10.000 almas, tiene 50 habitaciones para indeseables; La Haya, con 400.000 habitantes, ha construído 106 y Utrecht con 150.000 habitantes cuenta 72 de estas viviendas.

En Amsterdam, lo solución se buscó edificando dos grupos separados, uno en Zeeburgerdorp y otro en Asterdorp.

El de Zeeburgerdorp consta de 56 habitaciones, y está situado sobre una lengua de tierra, en dos hileras. Tiene una oficina para la Inspectora del grupo, una instalación de lavandería en común, salas de baño en igual forma, dos salas de recreo, una cochera para carritos de mano usuales en el país y una sala-cuna, donde las madres dejan a sus hijos durante las horas de trabajo.

El grupo de Asterdorp está construído en forma pentagonal y cuenta con 140 habitaciones. Estas habitaciones se componen en general de una estancia-cocina de 3.60 m por 6.16 metros. De tres dormitorios, uno de 9 metros cuadrados y los restantes de 5 a 6 metros cuadrados. Un taller de 2 por 5.50 metros. Un W. C. (los baños están agrupados en un pequeño establecimiento) ; y un patio de 2 por 5 metros, completamente independiente.

El grupo cuenta con una oficina para la Inspectora, un departamento para el portero que al mismo tiempo desempeña el rol de bañero-jefe, una lavandería común, una sala de baños, dos salas de expansión y recreo, doce guardadores, una plaza de juegos infantiles, un amplio jardín común y una sala-cuna.

La distribución general está concebida en forma de que todas las habitaciones o casitas dan a fondos de las calles de la ciudad. Las fachadas tienen las entradas a las calles interiores, de manera que la vigilancia es estricta y perfecta, si se tiene en cuenta que estas calles interiores sólo tienen dos accesos..

Sin embargo, la agrupación estudiada ha permitido dejar amplios espacios libres que disimulan completamente esa realidad de vigilancia y control.

*Luis Bay Sevilla.*

# NECESARIO QUE SE PRORROGUE LA EXENCION DE CONTRIBUCIONES A LOS NUEVOS EDIFICIOS

EL éxito alcanzado por la exención de contribuciones y arbitrios a las nuevas edificaciones, incluído en la Ley de Regulación de Alquileres del 23 de Marzo de 1939, ha sido grande y por ello se puede felicitar a los autores y promotores de la misma, aunque no ha sido todo lo beneficiosa que se esperaba por el corto tiempo de su vigencia, dos años.

La exención de tributos ha contribuído de un modo palpable a contrarrestar la depresión económica que a todos nos afecta, aumentando la circulación monetaria con los capitales invertidos en nuevas edificaciones. Esto se aprecia analizando las estadísticas que se llevan en la Oficina del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, la que revisa todos los proyectos de las obras que se ejecutan en la Capital y sus repartos, a excepción de las obras clandestinas. Dichas estadísticas, están basadas en tablas de valores inferiores al costo real de las obras, y un resumen de las mismas se da en forma gráfica en el grabado que ilustra este trabajo.

En los primeros 19 meses de la vigencia de la Ley, o sea, de Abril de 1939 a Octubre de 1940, ambos inclusives, se han invertido en nuevas edificaciones en la Capital y sus repartos un total de 18 millones 800 mil pesos, según valor declarado, equivalente a 23 millones 500 mil pesos, valor más probable. Esos 23 y medio millones representan sólo la sexta (1/6) parte de los capitales inactivos que existían en los Bancos antes de la vigencia de la Ley, calculados entonces en unos 150 millones de pesos.

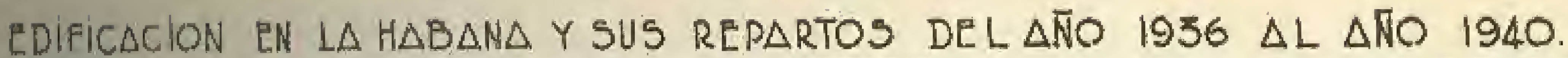
En igual período de los años anteriores en que no existía dicha Ley de exención de contribuciones, o sea, en los 19 meses comprendidos de Abril de 1937 a Octubre de 1938, se invirtieron en nuevas construcciones sólo 9 millones 300 mil pesos, valor declarado, equivalente a 11 millones 700 mil pesos de valor más probable, o sea, menos de la mitad de lo invertido al amparo de la referida Ley, en sus primeros 19 meses de vigencia.

Estos resultados muestran la bondad y efectividad de la Ley, que ha hecho que entre en circulación una pequeña parte de los capitales inactivos en los Bancos. Podemos esperar que otra parte aún mayor siga circulando, invirtiéndose en nuevas edificaciones, si se aprueba la prórroga de la exención de contribuciones y arbitrios a las construcciones que se realicen dentro de los próximos tres o cuatro años.

Los pesimistas podrán argumentar que ya se ha construído bastante y que la renta puede bajar, etc., etc., pero la realidad es que no se ha llegado todavía a ese punto de saturación y que la demanda de nuevas viviendas continúa. Debemos recordar que en la crisis económica anterior y posterior a la caída del Gobierno de Machado, y que duró más de seis años, no se construyeron nuevas viviendas en cantidad apreciable y sin embargo, durante esos seis años la población continuó creciendo.

Hemos visto que en los primeros 19 meses de la vigencia de la Ley de Exención de Tributos, se han invertido 23 y medio millones de pesos que representa un promedio de un millón doscientos mil pesos ($1,200,000.00) mensuales en la circulación monetaria en nuestra Capital, que es más del doble de lo invertido en igual período de los años 1937-39 en que no existía esa Ley.

Los efectos de la misma vencerán el día 23 de Marzo del presente año, o sea, dentro de 65 días. La proximidad de esa fecha, ha tenido un efecto muy deprimente en la industria de las construcciones. En el mes de Octubre próximo pasado, se invirtieron 2 millones 45 mil pesos ($2,045,000.00) valor declarado, o sea, cinco meses antes del vencimiento de la Ley, tiempo éste que es el promedio de duración de una




COLEGIO PROVINCIAL DE ARQUITECTOS DE LA HABANA.

AMADO CÉSAR NIETO - ARQUITECTO. JEFE DE OFICINA.

obra no muy grande. En el siguiente mes de Noviembre, sólo se invirtieron Un millón 335 mil pesos ($1.335.000.00) valor declarado y en Diciembre último sólo un millón 97, mil pesos $1.097,000.00) valor declarado, que es casi la mitad de lo invertido en el mes de Octubre. De continuar esa merma en la proporción que marcan los dos últimos meses del año pasado, pronto, pero muy pronto, quedarían sin trabajo infinidad de obreros, Arquitectos, dibujantes, Notarios, etc., y verían reducidas sus ventas a sólo una fracción del volumen actual un gran número de industriales y comerciantes que dependen directa o indirectamente de la industria de las construcciones, sufriendo en consecuencia, el mismo Gobierno una rebaja proporcional en sus ingresos.

La merma que en las inversiones en nuevas construcciones acusan los meses de Noviembre y Diciembre, hay que detenerla a tiempo, y el único medio es prorrogando los efectos de la Ley de Exención de Contribuciones y Arbitrios a las nuevas edificaciones.

Sabido es que el dinero invertido en construcciones es el que más rápidamente circula, pues el obrero vive al día, y también es el que más se reparte en toda nuestra economía.

Las depresiones y crisis económicas no se resuelven aumentando la cantidad de numerario con nuevas emisiones, sino haciendo que la demanda del numerario existente crezca, lo que sólo se consigue promoviendo, por todos los medios lícitos, el aumento de su velocidad de circulación. Uno de los medios lícitos de conseguirlo es prorrogando los efectos de la exención de tributos a las nuevas edificaciones que se construyen en los próximos 3 o 4 años, tiempo éste necesario para que se pongan en circulación los capitales todavía inactivos.

Desde luego que no aspiramos a que esta medida de emergencia se convierta en permanente, sino que sea un período más de espera para que la economía del país encuentre bases más sólidas en que apoyarse.

La actual guerra mundial no ha traído a nuestro país beneficios algunos, como los que hubo

de recibir en la guerra de 1914, sino por el contrario perjuicios muy grandes, ya que lejos de venderse más azúcar y tabaco, hemos perdido nuestro comercio con el Continente Europeo y estamos perdiendo gradualmente el que teníamos con Inglaterra. Nuestro país puede ver en la ganadería e industrias derivadas, y en la diversificación de productos agrícolas e industriales, la esperanza de llegar a tener una sólida economía, pero mientras eso no llegue, es preciso hacer que el numerario circule mediante medidas que le brinden a los capitales inactivos las oportunidades y legítimo rendimiento a que son acreedores.

Interprentando el sentir de toda la clase profesional de los Arquitectos, de los obreros, industriales y comerciantes del ramo de las construcciones, pedimos al Honorable Sr. Presidente y al Honorable Congreso, la prórroga de la exención de contribuciones y arbitrios a las nuevas construcciones por un período de tres a cuatro años más.

*Amado César Nieto.*
Arquitecto.

La Habana, Enero 12 de 1941.

## ACLARACIONES AL GRAFICO

La línea llena, representa los capitales invertidos en nuevas obras según valores declarados por los Arquitectos e incluyen las obras en la Ciudad de la Habana y sus Repartos, pero no las clandestinas ni las construídas en terrenos no urbanizados.

La línea punteada expresa la cantidad de obras que se han presentado en cada mes.

Los acontecimientos locales que pueden haber afectado en algo se señalan así:

A.—Se limita a 6 la cantidad de obras que simultáneamente puede dirigir un Arquitecto.

B.—Ley de Moratoria Hipotecaria de fecha 3 de Septiembre de 1937 que modificó la de los Decretos de Moratoria de 1914.

C.—Reglamento del ejercicio profesional por acuerdo del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, en vigor el 2 de Enero de 1938, implantando el Contrato de Servicios Profesionales alrededor del cual se tejieron infinidad de infundios que hicieron que gran número de obras se presentaran en el mes anterior, causando en ese mes de Enero una franca baja de la que se recupera en los meses sucesivos al conocerse el verdadero alcance de ese Reglamento y Contrato.

D.—Ley de Regulación de los Alquileres y de Exención de Contribuciones y arbitrios a las nuevas construcciones realizadas dentro de los dos años siguientes a la fecha de su aprobación. 23 de Marzo de 1939.

E.—Nueva Constitución de la República y Moratoria Hipotecaria del 5 de Julio de 1940.

F.—En Septiembre 6 de 1940, el Colegio de Arquitectos reduce los aportes que hacen sus Colegiados para el "Fondo de Jubilación, Edificio y sostenimiento del Colegio", a la mitad, suspendiendo temporalmente el cobro destinado a la Jubilación del Arquitecto. A partir de esta fecha los Arquitectos sólo contribuyen a su Colegio con un 5% de sus honorarios equivalente al uno y tres cuartos por cada mil pesos del valor declarado de las obras.

# NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

## D U E L O S

Un grupo de compañeros sufre en estos momentos la pérdida dolorosa de seres queridos.

Enrique y Armando Gil y Castellanos lloran la muerte de su señora madre la respetable dama Ana Josefa Castellanos viuda de Gil.

Días después de llorar esta gran desgracia, un nuevo golpe sufrido por esta familia, obligó a sus amigos a acomparles de nuevo: Evelio Gil, médico prestigioso, hermano de Enrique y de Armando, nos abandonó para siempre víctima de una terrible enfermedad donde nada pudo hacer la ciencia.

Idéntico dolor al que sufren los hermanos Gil agobia actualmente al arquitecto Pedro Fajardo con la pérdida de su señora madre la respetable dama C. Varona de Fajardo y de su hermana la señorita Caridad Fajardo, arrebatada dolorosamente a la vida cuando todo le sonreía y cuando todo para ella era perspectiva de felicidad.

Otro amigo de todo mi afecto, Emilio Vasconcelos y Frayde, Jefe del Departamento de Urbanismo Municipal lo abatió también en la actualidad la muerte de su noble madre la distinguida dama camagüeyana, Caridad Frayde viuda de Vasconcelos.

En momentos en que nuestro compañero hacía los últimos preparativos de viaje para embarcar con su familia hacia Camagüey con el propósito de pasar junto a la madre adorada las fiestas de Navidad, recibió una llamada telefónica por larga distancia, anunciándole la triste nueva del fallecimiento, casi repentino, de la autora de sus días.

Otro compañero igualmente estimado el arquitecto Evelio Govantes, acaba de enterrar a su hermano el Dr. José María Govantes, figura de gran relieve profesional y hombre caballeroso y simpático en quien el deseo de prestar un servicio constituía un hábito.

Durante todo el tiempo que figuró al frente de los Servicios médicos Municipales del Hospital de Emergencia, tuvo ocasión de hacerse querer de compañeros médicos y de los subalternos administrativos así como también de cuantos enfermos se acercaban a él solicitando un servicio.

Y finalmente otro buen amigo el arquitecto Amado César Nieto pasa también por el duro trance de la muerte de su hermana política la distinguida dama Manuela Fernández de García.

A todos los deudos expresa el "Colegio Nacional de Arquitectos" su más sentido pésame.

Pésame, que tabmién quiero hacer presente a estos colegas y a cuantos lloran también la desaparición eterna de tan amados seres.

*L. B. S.*

*Relación de los Acuerdos tomados en la Asamblea de Cárdenas.*

1.—Designar para formar parte de la mesa a los arquitectos señores: Gustavo Moreno, Gonzalo López Trigo, Silvio Payrol, José G. Du-Defaix y Rafael Bolumen, quedando así constituida con representaciones de los seis Colegios Provinciales.

2.—Expresar en primer término, la profunda pena de todos los señores Delegados por el reciente fallecimiento del joven arquitecto cardenense, señor Octavio Sust, cuya actividad y entusiasmo echa de menos esta Asamblea, y dedicar un minuto de silencio a su memoria y al recuerdo de los restantes compañeros fallecidos durante el año, arquitectos: Luis García Nattes y Gustavo Saladrigas.

3.—Aprobar la orden del día y el programa de los actos a celebrar, confeccionado por la Comisión Organizadora, aclarando que la comida y baile señalados para la noche del día catorce en el Club Náutico de Varadero, no es un acto oficial del programa.

4.—Alterar la orden del día, para proceder inmediatamente al escrutinio y proclamación de los miembros que han de constituir el Comité Ejecutivo Nacional durante el próximo año.

5.—Proclamar a los candidatos electos para cubrir los cargos del Comité Ejecutivo Nacional de mil novecientos cuarenta y uno, arquitectos señores: Gustavo Moreno Lastres, Presidente; Raul Hermida y Antorcha, Primer Vice-Presidente; José G. Du-Defaix Rubio, Segundo Vice-Presidente; Luis Bay Sevilla, Secretario; Jorge Luis Diviñó, Sub-Secretario; Emilio Vasconcelos Fraide, Tesorero; José Antonio Viego, Vice-Tesorero; Héctor A. Ríaz Montes, Contador; Pedro Martínez Inclán, Vice-Contador.

6.—Darse por enterado de la designación de los siguientes Delegados de los Colegios Provinciales, al Comité Ejecutivo Nacional de 1941: Por Pinar del Río, Arq. José Marcial Lacorte. Por La Habana, Arq. Enrique Cayado Cibil. Por Matanzas, Arq. Raul Simeón González. Por Santa Clara, Arq. Leopoldo Ramos García y Por Camagüey, Arq. Gregorio Pérez de Gabancho; faltando por conocer el Delegado designado por el Colegio Provincial de Oriente.

7.—Aprobar la obra de Gobierno y Administración realizada por el Comité Nacional y felicitar a todos sus miembros, con especialidad al secretario arquitecto J. M. Lacorte, po rla constante y encomiástica labor que ha desarrollado durante el año.

8.—Aprobar en principio el informe de la Tesorería del Comité Nacional y designar una Comisión de Glosa, integrada por los arquitectos: Miguel A. Hernández Roger, Armando Pujol, y Fernándo Hernández, la cual deberá rendir su informe al Ejecutivo, durante el mes de enero de 1941.

9.—Darle carácter nacionas al acuerdo Nº 70/1936 del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, disponiendo que todo arquitecto que ocupe un cargo público que le obligue a residir fuera de la Provincia, (ratificado esto por la Dependencia correspondiente) debe presentar la renuncia de las obras que esté dirigiendo.

10.—Designar una Comisión integrada por los Delegados de los seis Colegios Provinciales al Comité Ejecutivo Nacional, para que estudie e informe a la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, sobre la forma de ampliar el acuerdo anterior en el sentido de aplicarlo también a los arquitectos que desempeñen cargos que no tengan carácter público.

11.—Modificar el artículo tercero de la Reglamentación del acuerdo que limita a seis el número de obras que a la vez puede tener a su cargo un arquitecto, en el sentido de no fijar límite al importe total de las obras colindantes "como una" a los efectos de dicho cómputo.

12.—Que por el Comité Ejecutivo se convoque a sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, para el mes de marzo de 1941, a fin de continuar el estudio de las modificaciones de los Estatutos y Reglamentos de los organismos del Colegio Nacional de Arquitectos.

13.—Adicionar al artículo 57 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, el siguiente inciso: "Ningún miembro del Colegio Nacional podrá figurar en más de una candidatura, a menos que en ellas aparezca nominado para el mismo cargo. La infracción de esta disposición será causa de nulidad de las candidaturas que se presenten posteriormente a otra en que aparezca la postulación duplicada y si ocurriese el caso de que se pdesenten varias a la vez, se anularán todas las que infrinjan dicha disposición".

14.—Adicionar al artículo 66 del Reglamento de los Colegios Provinciales, el siguiente inciso: "Ningún miembro del Colegio Provincial podrá figurar en más de una candidatura, a menos que en ellas aparezca nominado para el msimo cargo. La infracción de esta disposición será causa de nulidad de las candidaturas que se presenten posteriormente a otra en que aparezca la postulación duplicada, y si ocurriere el caso de que se presenten varias a la vez, se anularán todas las que infrinjan dicha disposición".

15.—Enviar un mensaje de felicitación al Segundo Congreso Veterinario que actualmente se celebra en Santiago de Cuba, formulando votos por el éxito de sus gestiones.

16.—Remitir un mensaje de condolencia a los compañeros arquitectos señores: Armando y Enrique Gil, por el sensible fallecimiento de su señora madre.

17.—Llevar a la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, la moción propuesta por la Comisión designada por el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, para estudiar las modificaciones de las actuales Tarifas de Honorarios Mínimos.

18.—Declarar que las Tarifas Míniams por las que se rigen los miembros del Colegio Nacional de Arquitectos para el cobro de sus honorarios profesionales, son de origen interior, toda vez que desde un punto de vista legal, las que están en vigor son las Tarifas de San Fernando, debiéndose por lo tanto procurar, evitar que esas tarifas mínimas, trasciendan al público.

19.—Llevar a la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, la moción sobre la reducción a tres del número de obras que simultáneamente puedan dirigir los arquitectos que ocupen cargos oficiales o de empresas particulares.

20.—Que por el Comité Ejecutivo Nacional, se estudien los antecedentes de la cuestión planteada con motivo del informe emitido por la Junta de Gobierno de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, a virtud de una consulta que formulara la Comisión del Servicio Civil a la Universidad de La Habana, en relación con las funciones inherentes a una plaza de Arquitecto del Municipio de La Habana; y si procede se dirijan dentro del más breve plazo posible, escritos al señor Rector de la Universidad y al Presidente de la Comisión del Servicio Civil, exponiéndoles las facultades que como Organismo legal, tiene el Colegio Nacional de Arquitectos, para intervenir en toda cuestión en la cual se afecten los intereses de la profesión de Arquitecto y cuantas alegaciones se crean necesarias en defensa de nuestra clase.

21.—Ampliar las horas de trabajo de esta Asamblea, posponiendo para las 4 de la tarde, el paseo señalado en el programa, para las 2 p. m. del día catorce.

22.—Expresar al Sr. Ministro de Salubridad y Asistencia Social nuestro reconocimiento por su gentileza al designar al Arq. Sr. Raul Hermida, para que ostentara su representación en esta Asamblea.

23.—Agradecer al Sr. Alcalde Municipal de Santa Clara, su atención de designar al Arq. Sr. Lorenzo Capó, para que lo representara en nuestra Convención Anual .

24.—Expresar nuestro reconocimiento al Sr. Alcalde Municipal de Guanabacoa, por el mensaje remitido por conducto del Arq. Sr. Cristóbal Martínez Márquez, y agradecerle su atención designando al citado compañero, para que lo representara en esta Asamblea .

25.—Que por el Comité Ejecutivo Nacional se hagan gestiones para que el Distrito Sanitario que se pretende crear en la ciudad de Morón, lo sea en la de Ciego de Avila, por tener mejores vías de comunicación con el resto de las poblaciones que están bajo su jurisdicción.

26.—Que por el Comité Ejecutivo Nacional se hagan gestiones ante el Sr. Ministro de Salubridad, para que las

designaciones que se hagan en el futuro, de arquitectos de los Centros Provinciales, y Distritos Sanitarios, recaigan con preferencia, en arquitectos residentes de los respectivos Colegios Provinciales, a que correspondan los territorios en que hayan de ejercer sus funciones.

27.—Poner en conocimiento del Sr. Ministro de Salubridad, el gran perjuicio que desde hace tiempo se viene ocasionando a los arquitectos, contratistas, propietarios y obreros con la indebida demora que sufran los proyectos de obras del interior, tanto en el Departamento de correspondencia de la Dirección de Sanidad, como en las Jefaturas Locales de Salubridad, e interesar de dicho funcionario que tome las medidas pertinentes para evitar que en su nueva Administración se siga tan perjudicial sistema.

28.—Interesar del Sr. Ministro de Salubridad, la modificación de una orden interior dictada por un Departamento de su Ministerio, en el sentido de que a los señores arquitectos que en misión oficial necesiten acudir a las oficinas de dicho Departamento, se les facilite la entrada durante todas las horas laborables del día y no a determinadas horas, como actualmente se exige.

29.—Recomendar al Comité Ejecutivo Nacional, la creación de un Departamento Legal, (con la procedente inclusión de los créditos necesarios en Presupuesto) adjunto a la Comisión de Defensa Profesional, para que cada vez que se conozca por ésta la infracción de algún precepto de las disposiciones legales vigentes, establezca los procedimientos legales correspondientes, para restablecer los derechos vulnerados.

30.—Solicitar de las autoridades correspondientes, que se declare Monumento Histórico de la ciudad de Cárdenas, el edificio que hoy ocupa "La Dominica", donde fué izada por primera vez la enseña nacional.

31.—Que asimismo se solicite sean declarados Monumentos Históricos, los fortines que se encuentran a la entrada de la ciudad de Cárdenas, y que se atienda a su conservación, embelleciendo los alrededores con un parque que tenga no menos de diez hectáreas de superficie.

32.—Que por el Comité Ejecutivo Nacional, se auspicie la formación de un Comité que laborará por la erección en la ciudad de Cárdenas, de un monumento para honrar la memoria del General Narciso López, pionero y mártir de la independencia de Cuba.

33.—Encomendar al Senador Arq. Sr. Gustavo Moreno, que con la cooperación del Arq. José Mª Bens, proceda al estudio de una legislación de urbanismo que organice las ciudades playas y ciudades de estaciones de aguas medicinales, de reposo y turismo, a fin de conseguir su ordenamiento y mejoramiento; estudiando preferentemente el plano de la ciudad playa de Varadero, para salvaguardar la belleza de esa playa incomparable.

34.—Que por el Comité Ejecutivo Nacional, se interese de los principales munocipios y capitales de provincias, e lnombramiento de las Comisiones respectivas de Urbanismo, como indica la Constitución y brindándoles para dichos fines el apoyo del Colegio Nacional de Arquitectos y de los Colegios Provinciales.

35.—Que además se solicite especialmente el nombramiento de las Comisiones de Urbanismo de la ciudad de La Habana y de los municipios colindantes, de Marianao, Regla, Guanabacoa y Santa María del Rosario, y que estas comisiones puedan desarrollar con el apoyo y concurso del Colegio Nacional de Arquitectos, una labor de conjunto.

36.—Que los Comités Ejecutivos del Colegio Nacional y de los Colegios Provinciales, se dirijan a los municipios y ciudades principales de la isla, exhortándoles a la consecución de espacios libres y terrenos para parques, bosques y campos de recreo y deportes; interesando de los mismos que declaren zonas non aedificanti en beneficio de la salud pública y previos los estudios pertinentes, aquellos terrenos que quedaren sin urbanizar al interior de dichas ciudades; solicitando además que se respeten los parques de La Habana y se prohiban las construcciones en los mismos.

37.—Felicitar al Honorable señor Presidente de la República, por el interés demostrado por el mejoramiento del conjunto histórico del Castillo de La Fuerza, paralizando las obras que se ejecutaban en dicho lugar, logrando una feliz solución a dicho problema.

38.—Encomendar a la Comisión de Defensa Profesional del Comité Ejecutivo Nacional, el estudio de la Reglamentación necesaria para el nombramiento de miembros y Presidentes de Honor del Colegio, estableciendo los requisitos indispensables para otorgar tan señalos honores. Esta Comisión rendirá su informe al Comité Ejecutivo Nacional, dentro de los tres primeros meses del año 1941, el que lo aprobará, pudiendo introducir las modificaciones pertinentes.

39.—Trasladar al Comité Ejecutivo Nacional la moción del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas sobre la designación de Miembros de Honor del Colegio Nacional, a los efectos de su remisión, debidamente informada a la próxima Asamblea Nacional.

40.—Recomendar al Comité Ejecutivo Nacional que en el próximo Día del Arquitecto, se entreguen los títulos de Miembros de Honor acordados por la V Asamblea Nacional, celebrada en la ciudad de Pinar del Río.

41.—Dirigirse a las autoridades de la República, solicitando se conserve el carácter científico e investigador del Instituto Finlay, tal como fué fundado; que el Colegio Nacional de Arquitectos en honor del eminente sabio cubano Dr. Finlay, coopere a su mayor gloria organizando un concurso con los premios que en su oportunidad se acuerden por el Comité Ejecutivo, a fin de proyectar el futuro edificio donde se conserve la historia de los trabajos de dicho sabio, y provea los departamentos necesarios a la investigación, obsequiando el Colegio los ante-proyectos como el aporte de la clase.

42.—Todo miembro del Colegio Nacional de Arquitectos podrá concurrir a depositar su voto para cubrir cargos en el Comité Ejecutivo Nacional, en el Colegio Provincial de la jurisdicción donde se encuentre el día que éste tenga señaladas las elecciones. A tal efecto hará constar que no lo ha efectuado en otro Colegio, y previa identificación como colegiado.

43.—Añadir al Reglamento sobre designación de Delegados, aprobado en 1937, los párrafos: (f) Ningún Delegado podrá aceptar cargos administrativos remunerados o no, en la Dependencia, sector u organismo relacionado

con la comisión a él encomendada y de hacerlo, deberá previamente presentar la renuncia ante el Comité Ejecutivo, de la Delegación asignada. Si no diera cuenta de la renuncia, el Comité la tendrá por presentada tan pronto tenga conocimiento del hecho y procederá a la renovación correspondiente. (g) En la sesión del Comité Ejecutivo, del mes de febrero de cada año, el Secretario dará cuenta de las Delegaciones existentes, y por el mismo se procederá al cumplimiento de las disposiciones establecidas por este Reglamento, y en especial a conocer de los informes a que se refiere el apartado (a) del mismo.

44.—Trasladar a la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional para su conocimiento y resolución, la moción sobre la creación en los Colegios Provinciales de un Registro de Contratistas de Obras, que comprenda a individuos que se dediquen a la contratación de obras, no siendo arquitectos, aunque en la Sociedad intervengan uno o más arquitectos.

45.—Informar al Sr. Alcalde Municipal de Guantánamo y a los restantes señores Alcaldes Municipales de la República, que los arquitectos cuando ejerzan sus funciones como Directores Facultativos, aunque no tienen necesidad de residir en la localidad, tienen la ineludible obligación de visitar las obras, ejerciendo una inspección personal sobre las mismas, durante todo el tiempo que dure su construcción; debiendo los señores Alcaldes Municipales velar porque se cumpla estrictamente esta función de los arquitectos, en beneficio de la seguridad y ornato público de sus respectivos términos.

46.—Que al objeto de que no dejen de concurrir los Delegados a las Asambleas Nacionales, el Colegio Nacional retenga de los fondos que devuelve a los Colegios Provinciales, de los percibidos de éstos, las cantidades necesarias para costear los gastos de transporte de los Delegados, por ferrocarril, con litera baja, más cinco pesos diarios de dieta por los tres o cuatro días que duren las asambleas. Estas cantidades serán enviadas a los Delegados propietarios a la Asamblea Nacional por cheque intervenido a su nombre, como un estímulo al cumplimiento de sus deberes.

47.—Elegir para constituir el Tribunal Superior de Sanciones, como Miembros Propietarios, a los arquitectos señores: Luis Dediot Recolín, Francisco Salaya de la Fuente, José A. Sánchez Mouso, Roberto L. Franklin Acosta, José Mª Bens Arrarte, Gustavo Coya Jiménez y Francisco Gutiérrez-Prada; y como Miembros Suplentes, a los arquitectos señores: Jorge Broderman Vignier; Vicente Fernández Molina; Pablo Urquiaga; Carlos Mendoza Zeledón y Francisco Rodríguez.

48.—Señalar a la ciudad de Bayamo como sede de la VIII Asamblea Nacional de Arquitectos, a celebrar durante la primera quincena del mes de diciembre de 1941.

49.—Felicitar a la Comisión Organizadora, integrada por los arquitectos señores: Pedro Guerra Seguí, Miguel Angel Hernández Roger, Oscar Pardiñas Royero y Julio C. Pérez Maribona, por el éxito de todos los actos celebrados con motivo de esta Asamblea .

50.—Dar las gracias a los compañeros del Colegio Provincial de Matanzas, por todas la satenciones que han dispensado a los arquitectos visitantes y a sus familiares; al Sr. Alcalde Municipal Dr. Enrique Sáez, por su cordial acogida; al Sr. Santiago Alvarez, Gobernador Provincial por las atenciones tenidas con los excursionistas a su paso por Matanzas; al Ayuntamiento de Cárdenas por habernos cedido su salón de sesiones para la inauguración de la Asamblea; al Club Náutico de Varadero, por su gentileza al cedernos su hermoso edificio social, para la celebración de nuestras reuniones; a la casa J. Arrechabala, S. A.; a la Compañía de Fibras y Jarcias; a la Compañía del Acueducto; a la Compañía de las obras del Puerto; al Cárdenas Tennis-Club, al Comité Pro-Calles de Cárdenas, al Coronel Eugenio Silva y al Arq. Sr. Rafael de Cárdenas, por las múltiples deferencias tenidas con los asambleistas; a la prensa local y de la capital por su propaganda y cooperación al mayor éxito y lucimiento de esta Asamblea.

51.—Dar un voto especial de gracias al Arq. Sr. Francisco Ducassi Mendieta, por su acertadísima actuación en la Presidencia de esta Asamblea, y felicitar al Arq. Sr. Oscar Pardiñas por la ímproba labor realizada como Secretario de la misma.

Arq. José Marcial Lacorte y García Osuna, Secretario del Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos,

Certifico: que los anteriores acuerdos fueron tomados en la VII sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Colegio Nacional de Arquitectos, celebrada en la ciudad de Cárdenas, los días trece, catorce y quince de diciembre de mil novecientos cuarenta, según consta en el acta correspondiente.—La Habana, Diciembre veintitres de mil novecientos cuarenta.

(f) *J. M. Lacorte,*
Secretario.

---

*Sobre dirección de Obras.*
*Reglamentación del acuerdo de la Asamblea Nacional de Santiago de Cuba que limitó a seis el número de Obras mayores que simultáneamente puede tener un Arquitecto bajo su dirección facultativa en toda la República.*

Primero: La limitación de las seis obras, se refiere a "obras mayores" a cuyo efecto se comprenden todas las edificaciones de nueva planta, reconstrucciones, ampliaciones, reformas y reparaciones que requieran la presentación de planos de acuerdo con la legislación vigente.

Segundo: Quedan exceptuadas las "obras menores" o sean aquellas que no requieran la presentación de planos, tales como ligeras reformas o reparaciones, revoques, pinturas, instalaciones sanitarias y obras semejantes.

Tercero: El cómputo de obras se hará considerando "como una" cada proyecto que exija la licencia por separado. Cuando se trate de obras colindantes y del mismo propietario, se considerará como UNA OBRA el conjunto de ellas, siempre que sus licencias se hayan solicitado al mismo tiempo.

Cuarto: A los efectos del cumplimiento del mencionado acuerdo y de esta Reglamentación, cada Colegio Provincial abrirá un "Libro Registro de Direcciones de Obras" con una hoja de cargo para cada Colegio, en la que serán anotadas por orden de presentación las direcciones que asu-

ma, número de certificado expedido, y quedando una columna en blanco para la anotación de la fecha y documento que acredite la "terminación".

Quinto: A los efectos de la "terminación", los señores arquitectos exhibirán el certificado de habitable o utilizable respectivo.

Sexto: En caso de ocurrir alguna dificultad en la presentación de dichos documentos, paralización o renuncia, presentará una certificación acreditando los particulares del caso.

Séptimo: Cuando ocurra el particular determinado en el Art. 6º, el Presidente del Colegio respectivo, o el miembro del Comité Ejecutivo que él designe, comprobará lo manifestado por el interesado y dictará la pertinente resolución.

Octavo: Cada Colegio Provincial, al expedir certificaciones para direcciones en otra Provincia, hará constar en el respectivo documento el número de obras que estén bajo la dirección facultativa del arquitecto solicitante, e igualmente con las solicitudes de "terminación".

Noveno: Cualquier duda, interpretación o dificultad que ocurra en la aplicación del referido acuerdo y de su reglamentación, deberán consultarse inmediatamente al Comité Ejecutivo, para su resolución y circulación a los demás Colegios Provinciales.

Arq. José Marcial Lacorte y García de Osuna, Secretario del Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos.

Certifico:—Que la reglamentación que antecede fué aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en sesión celebrada el día catorce de abril de mil novecientos treinta y siete y que su artículo tercero quedó modificado en la forma expresada por acuerdo adoptado en la VII Asamblea de Arquitectos celebrada en Cárdenas los días trece, catorce y quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta.

La Habana, treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta.

(f) *J. M. Lacorte*,
Secretario.

# BIBLIOGRAFIA

*Manual de Urbanismo*, de Karl H. Brunner, Profesor de las Facultades de Arquitectura en Viena, Santiago de Chile y Bogotá, Colombia, Ediciones del Consejo de Bogotá, República de Colombia. Dos tomos, profusamente ilustrados.

No cuenta la bibliografía hispanoamericana con una obra más fundamental para el urbanista moderno que esta, editada primorosamente por el Consejo de Bogotá, debida a su profesor de Urbanismo, Sr. Karl H. Brunner, especializado en esta rama del conocimiento.

Trata el primer tomo con un material bibliográfico de primer orden, de gran ayuda para el arquitecto especializado, así como con capítulos que abarcan los siguientes temas: Evolución y ciencia del urbanismo. Sociografía urbana. La tarea del urbanosta. Factores adversos. Categoría de habitaciones, sus productores, su financiamiento, su arrendamiento y manutención; el planeamiento de viviendas populares; planos modelos; el fomento de la habitación en distintos países. Saneamiento: sectores urbanos insalubles, sus orígenes y consecuencias; la abolición de "Slums"; principios técnicos; reformas económicas y programas de acción; obras de saneamiento.

El tomo segundo contiene un sumario tan interesante, que abarca, en toda su extensión, los problemas de la edificación urbana, así como la edificación alta en sectores centrales, los rascacielos, la edificación baja en barrios residenciales. En materia de urbanización trata ampliamente sobre las consideraciones social-económicas, el planeamiento y el trazado, la reglamentación; obras ejecutadas en distintos países. En cuanto a la vitalidad urbana: Categorías de vías, su perfil transversal; calles residenciales, vías de tránsito, cruce y empalme de vías, arterias diagonales, avenidas monumentales. La disposición de plazas, la colocación de monumentos. Vías automoviliarias y estacionamiento de automóviles y vehículos. Regulación de las vías urbanas existentes. Este segundo tomo, yaaparecido, cuenta con cuatrocientas ilustraciones.

En breve aparecerá el tercer tomo de esta obra total sobre urbanismo, que también promete ser lo más documentado e ilustrado, y que abarcará las siguientes materias: Zonificación, áreas verdes, aeródromos y arte urbano.

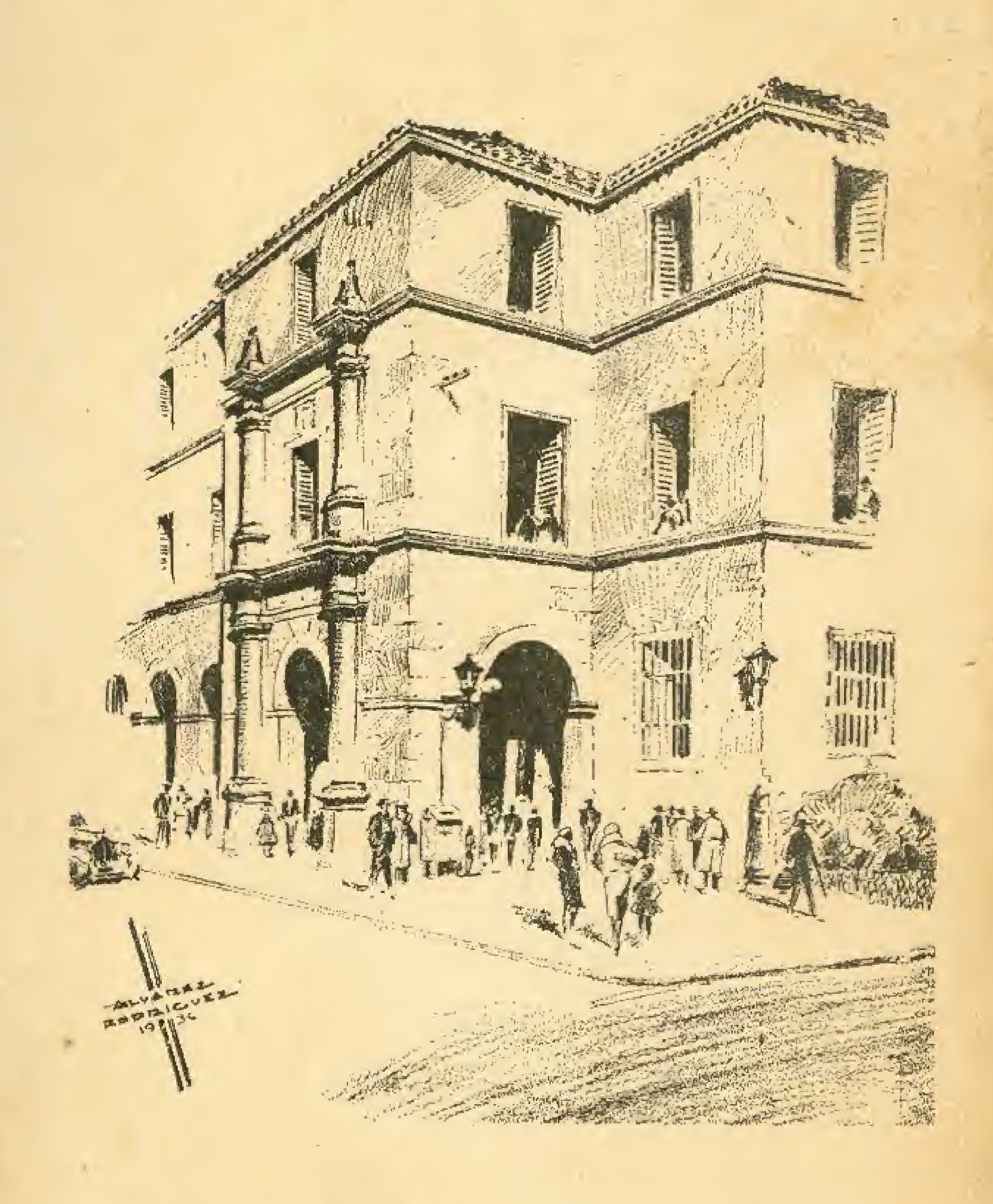
*Emilio de Girardín, y el periodismo moderno.* Antonio Iraizóz, Imprenta La Verónica, de Manuel Altolaguirre. Habana, 1940.

Bello ejemplar, de cincuenta páginas foliadas, dedicado a exaltar la figura de Girardín, periodista francés precursor del diarismo a la moderna. El autor de este estudio lo es el Dr. Antonio Iraizóz, cuya dedicación durante años al ensayo crítico presta a su obra última un encanto peculiar y ameno, difícil de obtener por un escritor que no cuente con estas virtudes.

Por tratarse de un libro que constituye un valioso aporte al conocimiento y al ideario de un hombre representativo del siglo XIX, Emilio de Girardín, damos cabida en estas reseñas bibibliográficas a la obra del Dr. Iraizóz.

# ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



ENERO
1941

AÑO IX LA HABANA - CUBA NUM. 90